



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA

**LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS EN
INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN EDUCACIÓN: CAMPO PRÁCTICA EDUCATIVA**

PRESENTA

JESÚS GUERREROS NAVARRETE CHÁVEZ

ASESOR

MAESTRO EN EDUCACIÓN: ARTURO BARRAZA MACÍAS

Victoria de Durango, Dgo., Diciembre de 2002

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO UNO. MARCO REFERENCIAL	
- Antecedentes	
- Discusión Conceptual	
CAPÍTULO DOS. METODOLOGÍA	
- Estrategia Metodológica	
CAPÍTULO TRES. CURRÍCULUM: ORGANIZACIÓN	
- Organización en la ByCENED	
- Organización en UPD	
- Interpretación de la información	
CAPÍTULO CUATRO. VINCULACIÓN	
- Vinculación en la ByCENED	
- Vinculación en UPD	
- Interpretación de la información	
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

ANEXOS

1. Modelo de resumen
2. Formato para el análisis de documentos
3. Operacionalización de conceptos
4. Guión temático de entrevista
5. Entrevistas. Ing. Maximiliano olivas Soto
Lic. José Juan Romero Verdín
6. Análisis de documentos
7. Organigramas

APÉNDICE

- Formación en la ByCENED
- Formación en UPD

“ Serán los profesores quienes, en definitiva,
cambiarán el mundo de la escuela,
entendiéndola”

Lawrence Stenhouse.

AGRADECIMIENTOS

A todo el personal Directivo y de la Coordinación de Extensión y Difusión de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango por todo el apoyo y facilidades brindados para acceder a la información enunciada en la presente investigación.

A los Directivos, Profesores y Coordinación de Extensión y Difusión de la Universidad Pedagógica de Durango, por la información proporcionada y el haberme dado la oportunidad de cursar en sus aulas los estudios que con el presente trabajo concluyo.

Al Jefe del Departamento de Educación Secundaria General de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, por las facilidades otorgadas para concluir el trabajo.

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México (IES), desde los albores del siglo XX, con la inauguración en 1910 de la Universidad Nacional de México en su nueva etapa, adquirieron un papel fundamental y de compromiso con la sociedad al plasmar en su filosofía y misión como función primordial el hacer llegar la producción de conocimientos a todos los ciudadanos, preferentemente a aquellos que menor acceso tenían a ella; luego, con el arribo de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública y teniendo como antecedente inmediato el movimiento de Córdoba, Argentina (1918), se afianza el rumbo social de la Universidad a través de lo que se denominó Extensión Universitaria, misma que ha permitido a la población acceder, aunque limitadamente, al conocimiento científico y al disfrute de las diversas manifestaciones culturales que dan identidad a cada una de las regiones de nuestro País.

Consolidar la función de Extensión Universitaria, ha sido desde entonces preocupación de las Instituciones de Educación Superior en México, ello ha llevado a diversas modificaciones del nombre de la función y con la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se ha pugnado por evolucionarla y llevarla al cumplimiento real de la función para la que fue creada, sustentando actualmente el nombre de Extensión de la Cultura y Servicios. (ANUIES. 1995:11)

Las Instituciones Formadoras de Docentes, con la transformación sufrida en 1984, alcanzan el rango de Instituciones de Educación Superior y con ello la incorporación de la función de Extensión de la Cultura y Servicios, aunque es

menester destacar que la Universidad Pedagógica desde su creación ha sido reconocida como Institución de Educación Superior.

Considerando la incorporación de este tipo de Instituciones al ámbito Superior, resulta interesante conocer el cómo han asumido una función que en su misión pretende hacer llegar el conocimiento y cultura a toda la población y sobre todo la interpretación otorgada y su aplicación, dado que la formación de docentes es un reto que lleva implícito el sentido de idiosincrasia e identidad de la población, por ello el objeto de estudio de la presente investigación es **“La Extensión de la Cultura y los Servicios en las Instituciones Formadoras de Docentes”**, dado que representa una función de reciente incorporación a ellas y, consecuentemente, una alternativa diferente para la comunidad.

La función de Extensión de la Cultura y los Servicios en las instituciones formadoras de docentes implica una estrecha vinculación, primero al interior de dichas Instituciones con las funciones sustantivas y adjetivas y, posteriormente al exterior, de manera que la sociedad en general pueda disfrutar de los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales, producto de su quehacer, para ello, desarrolla una serie de programas que permiten compartir de manera recíproca los elementos citados.

Esta interacción conlleva a transformar de manera sistemática y permanente la producción de conocimientos, las manifestaciones culturales que les dan identidad, lo que representa la sustantividad de la función; para conocer con amplitud su operacionalidad, en el presente objeto de estudio se plantean las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la estructura organizativa de la Extensión de la Cultura y Servicios (ECS) en las Instituciones Formadoras de Docentes (IFADs)?
2. ¿Cuáles son las políticas de planeación para esta función en las IFADs.?
3. ¿Cómo operan los programas de Extensión de la Cultura y Servicios en las IFADs.?
4. ¿Cuáles son los programas de mayor impacto de la ECS en las IFADs. y en qué consisten?
5. ¿De qué consta la infraestructura y equipos materiales de la función de ECS en las IFADs.?
6. ¿De qué forma se articula la ECS con las funciones de investigación y docencia?
7. ¿Cuáles son las políticas de vinculación de la función de ECS entre las IFADs.?
8. ¿Cuáles son las políticas de la función de ECS para interactuar con la sociedad?
9. ¿Cuáles son los perfiles profesionales del personal que atiende la función de ECS en las IFADs.?
10. ¿Qué tipo de programas se utilizan para la capacitación y actualización del personal de la función de ECS en las IFADs?
11. ¿Cuáles son los contenidos sustantivos de los programas de capacitación y actualización utilizados para el personal de la función?

Las **dimensiones** de estudio derivadas de estas cuestiones son:

- **Organización**
- **Vinculación**
- **Formación**

El problema planteado para responder a las interrogantes y dimensiones es:

¿Cómo se lleva a cabo en las Instituciones Formadoras de Docentes, la organización, vinculación y formación de personal, en la función de Extensión de la Cultura y los Servicios?

Objetivo General:

Conocer en qué consiste y cómo opera la función de Extensión de la Cultura y Servicios en las Instituciones Formadoras de Docentes y cómo se vincula con las otras funciones sustantivas y beneficios que de ella obtiene la comunidad en general.

Específicos:

Identificar y conocer cómo es la organización y operación de la función de Extensión de la Cultura y Servicios en las Instituciones Formadoras de Docentes.

Conocer las políticas de vinculación establecidas con otras Instituciones y sociedad en general derivadas de las acciones de Extensión de la Cultura y los Servicios.

Conocer en qué consisten y cómo se llevan a cabo los programas de formación de personal que atiende la función de Extensión de la Cultura y Servicios en Instituciones formadoras de Docentes

Al analizar una considerable cantidad de fuentes informativas tanto en papel como en línea y medios electrónicos, se detecta que el contenido, en la mayoría de éstos, es repetitivo, sólo actualizando el concepto y reconociendo las limitantes con que ha operado la función, algunos haciendo propuestas en las que se pretende dignificar y reconocer la función, otorgándole un valor similar al de las funciones de investigación y docencia, intenciones que han quedado en el discurso de la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, y sólo manifiestan avance algunas de las afiliadas a la ANUIES, y en el caso particular de las Instituciones Formadoras de Docentes, a pesar de que la operan desde 1984, la información encontrada de la Escuela Nacional de Maestros (Reyes Esparza. 1989), demuestra que no es considerada como primordial y es un ornamento en la estructura orgánica, pero que en determinados momentos apoya con acciones artísticas, espacio con el que mayormente se le identifica.

La investigación sobre la Extensión de la Cultura y Servicios, se ha realizado escasamente dentro de un enfoque histórico; esto demuestra que hay necesidad de investigar el cómo es concebida, cómo opera en IFADs., qué aporta a la sociedad en general, por ello la inclinación y motivación a desarrollar el presente estudio, ya que en todos los tiempos y lugares el docente es una figura que requiere mantenerse en contacto permanente con los actores que pueden impulsarlo y guiarlo en la búsqueda y aplicación de estrategias que le reditúen eficiencia en su trabajo y a la vez le permitan mantener estrecha vinculación con la sociedad; situación que se considera, sería más sólida y comprendida en la medida que se mantenga actualizado, capacitado e informado sobre las innovaciones o modas pedagógicas e identificado

con las raíces culturales de su región; es aquí donde las IFADs., deben poner al alcance del docente y del estudiante en formación inicial la gama de conocimientos recuperados a través de la investigación y docencia, por medio de la función de Extensión de la Cultura y Servicios.

La estructura del presente trabajo consiste en una introducción y cuatro capítulos, como se describe a continuación:

La introducción, se describe a partir de una serie de interrogantes, el planteamiento del problema, las dimensiones del estudio, los objetivos general y específicos y la justificación del proyecto.

El capítulo uno, trata sobre el marco referencial, donde se abordan los antecedentes encontrados relativos a la función de Extensión de la Cultura y los Servicios, además de una discusión conceptual alusiva al tema objeto de estudio y otros términos sustantivos relacionados y empleados en él.

El capítulo dos, comprende la estrategia metodológica empleada en el desarrollo de la investigación, parte del tipo de estudio exploratorio y descriptivo, la técnica para la recuperación de la información empleada, siendo ésta la entrevista, denominada “formalizada” (Sabino: 181 – 183), se basa en un listado de preguntas con un final abierto, para que las respuestas puedan ser expresadas libremente por el respondente, situación que permite obtener información más completa y valiosa.

En el capítulo tres, se describe cómo es la organización de esta función sustantiva en las Instituciones estudiadas, incluye la estructura organizacional, el

nombre de la función en este tipo de escuelas, las funciones generales del área y finalmente la interpretación de la información obtenida.

En el capítulo cuatro se aborda lo referente a la vinculación a partir de las estrategias de difusión empleadas para dar a conocer los programas que el área y la institución desarrollan tanto al interior como al exterior de sus muros, cómo se dan las políticas de vinculación con las otras funciones sustantivas, con otras instituciones y dependencias del sector educativo y público, servicios que se ofertan para fortalecer la vinculación y, finalmente, se incluye la interpretación de la información.

Incluye, además, conclusiones generales del estudio, anexos de información recuperada en distintos momentos, bibliografía consultada y un apéndice sobre la formación del personal que atiende el área.

Se espera que los resultados alcanzados, generen el interés en otras personas por desarrollar estudios en este campo temático y a quienes tienen la responsabilidad de trabajarlos en las diversas instituciones de educación superior les represente un referente útil para continuar por el mejor de los caminos en la consolidación del papel social que presta la educación a la sociedad.

CAPÍTULO I
MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES

La extensión universitaria, como función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior, ha sido objeto de diversas transformaciones y estudios por quienes en ella han estado inmersos, son numerosos los escritos existentes alusivos al tema; sin embargo, la tendencia general es hacia la recuperación informativa y no hacia el quehacer de la función, esto se refleja en el análisis de documentos revisados, de los cuales se encontró que veintinueve, por su metodología, son de tipo teórico y uno de aproximación conceptual; dentro de los cuales, seis son informes, como los rendidos por ANUIES. (1995), ANUIES (2000), UNAM (en Martínez Villegas:1979), en ellos se describen las acciones realizadas, los resultados obtenidos en determinados períodos, la participación en general de la comunidad, servicios que se ofertan y medios utilizados para el mejor disfrute y aprovechamiento por parte de los beneficiarios; en el caso de la UNAM, detalla ampliamente lo que en esta función se ha realizado recuperando diversas etapas de la extensión y difusión de servicios, así como las estructuras orgánicas y transformaciones sufridas por el área.

En la categoría de artículos editoriales, fue encontrado uno, publicado por José Manuel Bernal Valenzuela. (1990). En Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; lo utiliza como presentación en la revista citada para describir brevemente la importancia de esta función en las Instituciones de Educación Superior y destacar que en ella, se dedican algunos artículos alusivos a dicha función y lo que ésta representa en la formación de profesionales.

Como propuestas de trabajo, se encuentran ocho documentos, entre los que destacan los de ANUIES (2000), ANUIES. (1995), las de Luis Llorenz Báez. (s. f.) *.Necesidades y Posibilidades De planear la Extensión Universitaria*, en *Planeación y Extensión Universitaria*. (s.l.); Juan de Dios Palazuelos Cabanillas.(s.f.). *La Noción de Extensión Universitaria y la necesidad de su vinculación orgánica*. (s.l.); y *Extensión Universitaria: vinculación intra y extra universitaria, una propuesta metódica*. (s.l.); la de Alberto Mendoza. (1988). *Extensión Universitaria: propuesta*. En *Universidad: Pedagogía y Política*. Colombia. Tercer mundo; la de Tomás Caldera. (1989). *La Radiodifusión Universitaria de la UPN: Una propuesta de Extensión Académica*; la de María Antonia Méndez Ortiz. (1989). *Propuesta para la creación de un Sistema Nacional de Extensión Universitaria en la UPN*. En Carlos Plascencia Fabila; en estos documentos, como su mismo nombre lo indica, los autores (personales y corporativos) hacen una serie de propuestas para la operación de la función en sus respectivas instituciones, en el caso de ANUIES, propone el programa general bajo el cual se rigen las instituciones afiliadas a ella, contando para ello con la colaboración y aprobación de todos los Directores de Extensión y Difusión de servicios; en el caso de UPN las propuestas son muy básicas y quizá con poco contenido, ya que los autores destacan la carencia de recursos para la eficiente operación de la función, y se inclinan primordialmente, a normarla y poner en práctica acciones de gestión que permitan allegarse recursos, convenios con otras instituciones, capacitación al personal encargado y establecimiento de mecanismos de evaluación.

ANUIES. (1995), ha publicado dos programas de acciones a desarrollar en la función de Extensión de la Cultura y los Servicios, en ellos describe además la estructura y división territorial, acordada por sus afiliados, a fin de estar en posibilidades de estrechar vínculos y sistematizar la operación de la función, la pretensión, es también, dar cobertura amplia a la comunidad en general, de manera efectiva y eficiente.

Como artículos históricos o complementarios del programa u otro tema de Extensión o Difusión, se encontraron siete documentos, de los siguientes autores; Alberto Huerta Porras. (s.f.). *Extensión Universitaria: pasado y presente. Un análisis crítico*; de la ANUIES (1995), de Jaime Castrejón Díez. (1976). Difusión Cultural, en *La Educación Superior en México*. México: SEP; de Oscar Hugo Hernández Yáñez (1989). *La Extensión Académica en la UPN*, en Carlos Plascencia Fabila; estos documentos describen la evolución de la función desde el movimiento de Córdoba en Argentina (1918), las reuniones Latinoamericanas de Extensión Universitaria, la Universidad Nacional de México, hasta el alcance logrado con la formación de la ANUIES; se encuentra en ellos, también el sentir de quienes han tenido en sus manos la oportunidad de dirigirla, y comentarios críticos acerca del por qué no ha logrado un reconocimiento por las mismas instituciones, cuando son ellas las más interesadas discursivamente de que tenga auge; en otros, simplemente se resalta su valor frente a las funciones de docencia e investigación.

Entre los trabajos analizados, existen también ensayos breves como los de Fernando Rabelo Ruiz de la Peña (1992). *Difusión Cultural y Extensión Universitaria* en Juan Corona Ferreira. Director; otro de Luis Llorenz Báez. (s.f.) *Extensión*

Universitaria: Función Sustantiva o Función Ornamental. En *Planeación y Extensión Universitaria*; en los que se esboza, de manera muy general, la importancia de la función y lo que potencialmente puede generar a las instituciones al fortalecer las otras dos funciones sustantivas; su repercusión en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, las alternativas que representa para la preservación de la cultura e identidad regional y nacional.

Los trabajos analizados contienen información desde la nueva etapa de la Universidad Nacional de México (1910) y el movimiento de Córdoba Argentina (1918), con el cual prácticamente se inicia la función en las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica, hasta el año 2000, destacando que el mayor número de trabajos encontrados, fueron producidos en la época de los 70s. y 80s., en ellos es notoria la escasa investigación sobre la función, dedicando casi todo lo escrito al abordaje de aspectos históricos, descripción del qué es, qué debiera ser, qué se ha hecho en alguna Institución, etc.

Las instituciones que mayor producción de información alusiva a esta función tienen, son la UNAM, ANUIES, en menor medida UPN, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Centro de Estudios Superiores de Sonora, la cobertura por ANUIES, es de carácter nacional, enfoque con el que publica toda su información.

La Extensión de la Cultura y los Servicios, nombre con el que en la actualidad se identifica a la tercer función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior, ha estado inmersa en innumerables dilemas respecto a su quehacer y aunque es reconocida y criticada por rectores de universidades, ellos mismos han propuesto

que se reconozca el rango que le corresponde, ya que es una función indispensable para el desarrollo de las instituciones, no obstante esta inquietud, poco se ha logrado en la práctica.

Es innegable que hay avances, aunque muchas universidades la mantienen marginada, aún con todo y la defensa y propósitos de la ANUIES por consolidarla, lo cierto es que no ha logrado impactar y ganarse el reconocimiento de lo trascendental que es su misión.

En las Instituciones Formadoras de Docentes, relativamente es una función nueva, donde aún no se asimila la dimensión potencial de su quehacer; ello no significa que no sea aceptada, sino simplemente que la comunidad universitaria (UPN) y normalista no la han entendido, así parece ser en los trabajos analizados, opera aislada y ocasionalmente para cubrir algún compromiso de la Institución, mas no lleva la visión propuesta en sus objetivos de fortalecer la función social, rescatar y preservar los valores y manifestaciones culturales regionales y nacionales, para lo cual requiere primeramente la aceptación y reconocimiento de quienes dirigen estas instituciones

DISCUSIÓN CONCEPTUAL

El concepto de Extensión Universitaria durante el siglo XX, ha sido objeto de discusiones y análisis sobre qué significa realmente, de manera tal que sea posible comprender lo sustantivo de su función en el ámbito universitario; ello ha generado

que en diversos encuentros y reuniones de Rectores, Directores de Extensión Universitaria y Representantes de Asociaciones u Organizaciones de Instituciones de Educación Superior, tanto del contexto Internacional como nacional y regional, han acordado modificarlo conforme a cada época, considerando que así responderá a las necesidades de la Universidad y Sociedad; aunque esto no impide que sea interpretada y adaptada conforme a las características específicas de cada Universidad y su contexto.

- Las transformaciones e interpretaciones dadas, las encontramos a partir del Movimiento de Córdoba en Argentina en 1918, donde se le consideró como “El fortalecimiento de la función social de la Universidad; la proyección al pueblo de la cultura Universitaria y la preocupación por los problemas Nacionales”, (Tunerman, 1980; en ANUIES, Programa Nacional de Extensión de la Cultura y Servicios. México; 1995: 19)
- Posteriormente, en la segunda reunión Latinoamericana de Extensión Universitaria, realizada en la Cd. De México en 1972, se acordó definirla como “La interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación con el proceso social de creación de la cultura y liberación y transformación radical de la comunidad nacional. (Ibid. p. 21). Es notorio el cambio en la extensión del concepto, puesto que compromete a la Universidad a ser institución interactiva con la sociedad, además de que con este concepto pugna por sistematizar la Extensión Universitaria en Latinoamérica.

- La Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), en diversos momentos y en sus diferentes componentes académicos, han expresado conceptos afines, tratando de privilegiar la función; encontramos que es concebida como “Canal de comunicación entre Universidad y Sociedad de la que éstos son parte ineludible, canal de comunicación en doble sentido, a través del cual las universidades reciben las señales y expresiones de la sociedad y a través del cual, también regresan a la misma, estas señales y expresiones racionalizadas”. ZEA, Leopoldo, citado por ARROYO, Manuel H. (1988: 86).
- “Centro intelectual desde el cual, como foco, se irradia hacia el exterior, la ciencia, la tecnología y el arte” SALAZAR Bondy, Augusto, citado en ARROYO, Manuel H. Ibid. p. 87.
- “Tarea de ofrecer a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la Universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de estos centros de estudio”. (ARROYO, Manuel H. Ibid, p. 378).
- “Conjunto de actividades diversas, no necesariamente académicas, que permiten llevar el conocimiento crítico de la universidad a capas de la población carentes de recursos, que demandan solución técnica y constructiva a sus necesidades de vivienda y edificación”. (ARROYO, Manuel H. Ibid. Pp. 398).

En estas definiciones es notorio cómo es adaptado el concepto según el área donde se aplica, se infiere que la pretensión es hacer operable la función, considerando en parte, el acuerdo de la reunión Latinoamericana de 1972.

En México, con la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se pugna por un programa de trabajo donde las acciones de todas las instituciones asociadas se desarrollen de manera sistematizada y en común acuerdo, para lo cual, con cierta periodicidad se efectúan reuniones o encuentros de responsables de Extensión Universitaria, en ellas se discuten los pormenores operativos de la función, en los que encontramos que es interpretada de diferentes maneras, con tendencias siempre a unificar el concepto; entre dichas interpretaciones se citan las siguientes:

- “La proyección en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la Nación, de los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo” (ANUIES. 1995: 20)
- “Es la Difusión, Divulgación, Promoción de la Cultura y Servicios de la Universidad en los campos de la Ciencia, Tecnología, Humanidades, Arte y Deporte”. (PALAZUELOS Cabanillas, Juan de Dios. (s.f.). p.91)
- “Son programas y acciones para establecer una relación vertical con la sociedad” (HUERTA Porras, Alberto. s.f. : 17)
- “Proceso de socialización del conocimiento tanto al interior como al exterior, es indispensable para covalidar y asegurar la trascendencia histórico social del conocimiento, es vínculo con la docencia, investigación y Sociedad” (BERNAL Valenzuela, José Manuel. s.f. : 4).

Estas interpretaciones, simples quizá, reflejan y dimensionan la proyección de la Extensión Universitaria en las diversas universidades, lo que tiene entre sus consecuencias, la inoperancia de la función por la restricción del concepto; la ANUIES, se ha preocupado de ello y en 1986, en reunión con Directores de Extensión, acordó unificar su concepción y la describieron como “Función sustantiva que tiene como finalidad el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación, mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanista” (ANUIES. op. cit. Pp. 27); la expectativa a partir de este concepto, es que sea interpretada, entendida y desarrollada la función según dicho acuerdo, no obstante que en el plano Latinoamericano se tuvo la misma pretensión desde 1972; es observable cómo nuevamente el concepto sufrió una transformación que precisa ampliamente la consistencia de la función.

- En el campo de la Universidad Pedagógica Nacional, que es el de formación de docentes, es concebida como: “Función sustantiva, planificada, permanente, sistemática y vinculada con la docencia e investigación, cuya responsabilidad implica un carácter dialógico (el concepto dialógico es utilizado en la línea administrativa, no en el sentido Freiriano) entre Universidad y Sociedad, en la que se establece comunicación permanente y recíproca que permite intercambio en la producción cultural y manifestación popular”. MÉNDEZ Ortiz, María Antonia. En PLASCENCIA Fabila, Carlos. (1989: 67).

- “Proceso de comunicación del quehacer universitario, que permite el establecimiento de un diálogo permanente y enriquecedor con la sociedad; se expresa en la interacción, mediante la cual, la Universidad lleva a la sociedad sus experiencias y conocimientos a la vez que los transforma y valoriza con las inquietudes educativas y con las expresiones culturales de la comunidad” UPD. Proyecto Académico 1985 – 1988.
- “Socialización del conocimiento en interacción con la docencia y la investigación, se desarrolla como proceso social de comunicación que promueve el intercambio de información, conocimientos y experiencias educativas con la comunidad universitaria y con la sociedad en general” UPD. Programas y Proyectos Institucionales. 1999.

La UPD, al igual que las demás Instituciones de Educación Superior, hace su propia interpretación de lo que significa la función motivo de análisis, y en ningún momento utiliza la propuesta de 1986 de ANUIES, lo que significa que la evolución conceptual de la Extensión Universitaria, ha sido preocupación de todas las Instituciones de Educación Superior; sin embargo, cada una de ellas considera su particular campo de acción y población beneficiaria en sus instalaciones como eje central para extender su acción a la comunidad, desde el plano cultural y de conocimientos, privilegiando el primero.

Para efectos del presente trabajo, mismo que se enfoca a las Instituciones Formadoras de Docentes, y teniendo en cuenta el uso que al concepto se le ha dado a través de los años, se utilizará el mencionado por María Antonia Méndez Ortiz, complementado con parte de la descripción de la Propuesta de 1986 de ANUIES,

cuya resultante sería: “Función sustantiva, planificada, permanente, sistemática y vinculada con la docencia e investigación, cuya responsabilidad implica un carácter dialógico entre Universidad y Sociedad, en la que se establece comunicación permanente y recíproca que permite intercambio y transformación en la producción cultural y manifestaciones populares mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

Los componentes del anterior concepto son:

Función sustantiva, docencia, investigación, universidad, sociedad, comunicación, transformación, producción cultural, difusión, divulgación, promoción y conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

Las dimensiones de estudio detectadas en los conceptos analizados son históricas, interpretativas y evolutivas.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

De acuerdo al nivel de análisis pretendido, el tipo de estudio a realizar será exploratorio – descriptivo lo que permitirá conocer cuál es el estado en que se encuentra la función a estudiar, describirla y especificar las propiedades y características importantes del objeto de investigación; alusivo al tipo de estudio Roberto Hernández Sampieri (1991), menciona:

“Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes... nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real... los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general, determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas... son flexibles... e implican mayor riesgo y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador”.

Selltiz (1980:132 - 135) dice que, “en ellos recae el descubrimiento de ideas y aspectos profundos; consecuentemente el esquema de investigación debe ser lo suficientemente flexible como para permitir la consideración de numerosos aspectos distintos de un fenómeno”, considera que la investigación exploratoria es “necesaria para obtener la experiencia que será útil para la formulación de hipótesis relevantes para una investigación más definitiva”, es adecuado considerarla también, como “una

etapa inicial en un proceso continuo de investigación“, aclara que en la práctica, la parte más difícil de una investigación es la iniciación; reconoce que sin embargo este tipo de estudios puede tener otras funciones como:

- Aumentar la familiaridad del investigador con el fenómeno que desea investigar
- Aclarar conceptos
- Establecer prioridades para posteriores investigaciones
- Proporcionar un censo de problemas considerados como urgentes por personas que trabajan en un determinado campo social.

Sobre el estudio descriptivo Hernández Sampieri (1991: 60 - 61) dice:

“Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver, aunque desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés; su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas... el investigador debe especificar quiénes tienen que incluirse en la medición, debe conocer el área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder; la descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito”.

Felipe Martínez Rizo (1997: 141), dice que por el nivel de análisis, el estudio descriptivo lleva el propósito de ofrecer una descripción de ciertos fenómenos y

establecer relaciones causales entre los mismos o generalizar las observaciones hechas en una parte reducida del universo o una parte más amplia del mismo.

Por su parte Selltiz (1980:133) habla de que en estos estudios sus objetivos van hacia “La descripción con mayor precisión de las características de un determinado individuo, situación o grupo”, destaca, además, que un aspecto fundamental a tener en cuenta es la *precisión*; por lo tanto, es necesario “un esquema que permita minimizar las desviaciones y aumentar el grado de fiabilidad de la evidencia conseguida” ya que el objetivo es tener una información completa y exacta.

El desarrollo de la investigación, se efectuó en tres etapas, como se describe:

Primera etapa:

- Análisis bibliográfico y de fuentes de consulta electrónicas y en línea, para conocer lo investigado sobre la función objeto de estudio.

Esta actividad, mejor conocida en el campo de la investigación como revisión de la literatura, Ibáñez Brambila (1999:163), la considera “elemento clave”, su importancia reside en proporcionar un marco teórico de referencia que orienta la investigación y la interpretación de resultados, puesto que se revisan y analizan los hallazgos sobresalientes vinculados con el tema.

Por su parte, Hernández Sampieri (1991: 23) dice que es una actividad que consiste en “detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, de donde se debe extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe al problema de

investigación”, considerando que en la actualidad la información se actualiza constantemente; la revisión debe ser selectiva buscando obtener siempre la información más reciente.

Selltiz (1980:136) considera que es frecuente que “un estudio exploratorio se interese por un área en la que las hipótesis no han sido formuladas todavía; la tarea entonces, consiste en revisar todo el material disponible con sensibilidad hacia las hipótesis que pueden derivarse del mismo”

Considerando estas recomendaciones, el proceso de revisión de literatura se efectuó en dos momentos específicos, que a continuación se describen:

Primer momento:

Previo a la determinación del problema de investigación, se exploró exhaustivamente sobre los estudios realizados en referencia al tema seleccionado, recurriendo para ello, a la búsqueda de material bibliográfico en papel, en línea y electrónicos (internet, CD, videogramas), destacando las monografías, el estado del arte en educación, las publicaciones periódicas especializadas y generales, teniendo especial atención en que fuesen arbitreadas. (Véase antecedentes p. 9)

Los lugares visitados, fueron las diferentes bibliotecas públicas, universitarias y de otras Instituciones de Educación Superior, como el Instituto Tecnológico de Durango (ITD) y la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; la Coordinación de Extensión de la Cultura y los Servicios de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Coordinación de Vinculación del ITD, la Coordinación de Extensión y Difusión de la UPD, se asistió al Encuentro Nacional de Vinculación,

organizado por el Instituto Tecnológico de Durango celebrado en esta Ciudad el mes de septiembre de 2000, evento en el cual se recuperaron notas de las diferentes ponencias presentadas, además de algunos materiales bibliográficos.

Los resultados de la búsqueda fueron registrados a manera de resumen (*anexo 1*) cuyo análisis permitió determinar la construcción del objeto de estudio, establecer los objetivos, las dimensiones, el tipo de estudio y la metodología considerada como más apropiada.

Segundo momento:

Una vez delimitado el proyecto de investigación, se retornó nuevamente a la búsqueda de información, con sentido más específico, de acuerdo a las dimensiones determinadas para el estudio; lo recuperado fue registrado en un formato diseñado expreso (*anexo 2*), que a la vez facilitara realizar el análisis de esta nueva información y como consecuencia, la interpretación y, la determinación del instrumento utilizado en la recuperación de dicha información, en los espacios seleccionados para el desarrollo del estudio; sin perder de vista que éste debe responder a las características del tipo de estudio determinado.

Segunda etapa:

- Diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de datos (Guiones de entrevistas y análisis de documentos)

Concluido el proceso de revisión de la literatura y construido el objeto de estudio, el siguiente paso fue elegir el instrumento a utilizar en la recogida de información, optando por la entrevista, recomendada como “útil para este tipo de

estudios, por ser una forma específica de interacción social” (Carlos Sabino. 1988:174-179), con la ventaja de que son los mismos actores sociales quienes nos proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, actitudes y expectativas.

El tipo de entrevista efectuada, es denominado “*formalizada*” por desarrollarse sobre la base de un listado de preguntas, tiene como ventaja la “rapidez y posibilidad de ser administrada a bajo costo; las preguntas son de final abierto, consistentes en que la amplitud de las respuestas puede ser expresada libremente por el respondente, esto permite obtener información más completa y valiosa”. (Sabino. 1988: 181 – 183).

Se consideraron también las recomendaciones de Selltiz (1980: 140 – 147), en la que expresa que “en la formulación de preguntas para un esquema de entrevista, es útil orientarlas a lo que realmente es eficiente, hacia un determinado efecto”, destaca también, que “el propósito de dotar a la entrevista de una estructura es para asegurar que los entrevistados respondan a las preguntas que se desea sean respondidas, no obstante, se requiere que la entrevista permita al entrevistado contestar preguntas y sugerir ideas que el investigador no había considerado previamente”

Para diseñarla se tomó en cuenta además la expresión de Luengo (1982: 106), en la que menciona que “en toda investigación en un momento debemos enfrentar el problema de la construcción de los datos, es decir, con el problema de la traducción de los conceptos en operaciones de investigación definidas”, en otras palabras, es pasar del concepto a su definición operacional.

De entre los diversos modelos de operacionalización existentes, fue elegido el de la perspectiva marxista (en Luengo. 1982: 137 - 142) porque considera que este proceso puede ser una salida coherente, siempre y cuando tengamos presentes los postulados básicos del método dialéctico, es decir, “considerar los procesos, modificar los indicadores en cada contexto socio histórico en particular, mantener la constante redefinición de los conceptos y los indicadores”.

Otro motivo para la elección, es la postura de la perspectiva de no aceptar el proceso de operacionalización que propone pasar de los conceptos a los indicadores, lo argumenta con varias razones entre las que destacan:

- Porque se analizan procesos y no diagnósticos estáticos.
- Porque se requieren sucesivas delimitaciones en el momento de la conceptualización.
- Porque se desecha la idea de una conceptualización que se desprenda del objeto empíricamente construido y no de una construcción teórica.

Los elementos que considera el proceso son:

a) Definición de los conceptos, la finalidad es “distinguir y poner de relieve lo esencial, en contraste con lo considerado secundario, el concepto es la explicación más general del hecho con relación al tema o problema a investigar”.

b) La definición de las categorías, “el concepto tiene que precisar los aspectos típicos de la esencia y el fenómeno de la realidad que se investiga, estos aspectos son las categorías, se refieren a una situación histórica concreta, en ellas se encuentra la relación dialéctica entre lo abstracto (conceptos teóricos) y lo concreto (la realidad)”.

c) Determinación de variables, son las “características o atributos que pueden cambiar de valor”, están comprendidas en cada una de las categorías, con relación a ellas, tienen aún menor “nivel de abstracción”, corresponden a los hechos sociales manifiestos.

d) Indicadores observables, “es la fase más concreta de la operacionalización; es cuando se seleccionan los hechos empíricamente observables que permitirán la observación de la variable” (*anexo 3*).

Concluida la operacionalización, el siguiente paso fue elaborar el guión de entrevista (*anexo 4*) por aplicar; previamente revisado y aprobado por el tutor de tesis.

Aplicación del instrumento:

Para la selección de escenarios, se consideró a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado y la Universidad Pedagógica de Durango, a las cuales se solicitó el permiso correspondiente contando para ello con la ayuda del Coordinador de Investigación de la UPD quién mediante un escrito avaló las solicitudes, mismas que personalmente fueron entregadas a los destinatarios encontrando respuestas positivas e indicaciones para establecer contacto con quienes fungieron como principales fuentes informativas, correspondiendo en la Escuela Normal con el Coordinador de la Función de Docencia.

Una vez establecido y autorizado el permiso para realizar la investigación, se me solicitó copia del proyecto para conocerlo y determinar el cauce de los apoyos a otorgar (mencionó que es política de la institución tener el conocimiento previo del

propósito de las investigaciones) de entrada se proporcionó, por parte de la escuela, copia del Plan de Desarrollo Institucional y del Plan Operativo Anual ciclo 2001 – 2002; Posteriormente se estableció contacto con quién sería el informante clave y encargado de guiar el proceso de recolección de datos.

Con el fin de utilizar referencias que permitan identificar a cada informante, se asignó una clave para cada uno de ellos, considerando la Institución a que pertenecen, el campo temático abordado (dimensiones: Organización O, Vinculación V y Formación F) la letra E indicando que es entrevista y un número progresivo de acuerdo al orden de la misma, dicha clave se encuentra delante de sus nombres.

El informante clave principal fue el Ing. Maximiliano Olivas Soto (NOE1, NVE1, NFE1) Coordinador de Extensión y Difusión, quién además de facilitar la entrevista, (*Anexo 5*), fue contacto para la relación con los jefes de los departamentos que conforman dicha Coordinación, seleccionados también como informantes, a quienes recomendó proporcionar toda la información requerida, disposición girada desde la Dirección de la Escuela Normal.

Sus nombres son:

1. Prof. Juan Francisco Gamero López, (NOE2, NVE2, NFE2), Jefe del Departamento de Actividades Culturales
2. Profa. María de la Luz Martínez Cano, (NOE3, NVE3, NFE3), Jefa del Centro de Información
3. Prof. Eduardo Adrián Rosales Hernández, (NOE4, NVE4, NFE4), Jefe del Departamento de Servicio Social

4. Prof. Ricardo Tamayo Hernández (NOE5, NVE5, NFE5), Jefe del Departamento de Actividades Cívico – Deportivas.
5. Profa. María del Carmen Soto (NOE6, NVE6, NFE6), Jefa del Departamento de Comunicación Institucional.

En la UPD la relación fue directa con el Director General, Mtro. Gonzalo Arreola Medina (UPOE2, UPVE2, UPFE2), quien fungió como informante y autorizó la investigación en la Institución; para ello, se estableció contacto también con el Lic. José Juan Romero Verdín (UPOE1, UPVE1, UPFE1), Coordinador de Difusión y Extensión, quien mostró mucha disponibilidad en la entrevista y además, proporcionó documentos bibliográficos alusivos al tema objeto de estudio y el proyecto de trabajo del área, a su vez, sirvió de orientador para elegir a quienes por la función que desempeñan y su relación con el área y tema, eran los más idóneos informantes; ellos fueron:

1. Mtro. Jesús Flores García (UPOE3, UPVE3, UPFE3), Coordinador de Investigación, su elección fue por considerar el alto grado de vinculación que lleva con la Función de Extensión, además del conocimiento de la misma.
2. Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero (UPOE4, UPVE4, UPFE4), Coordinadora de Servicios de Apoyo, área de la que dependen los servicios de biblioteca y sala de cómputo, áreas estratégicas en la oferta de Extensión de la Universidad
3. Verónica Rosales Lascano (UPOE5, UPVE5, UPFE6), encargada de la biblioteca.

Es necesario resaltar que la selección de informantes clave, en primer término, fue considerar a los que Ghiglione y Matalon (1989:26) recomiendan, partiendo de las cuestiones ¿a quién interrogar? y ¿cómo escoger a las personas que se interrogará? optando por los individuos que más conocen del tema por estar inmersos en el desarrollo de la Función de Extensión y Difusión y que están dispuestos a cooperar, quizá se vea como situación predeterminada por quienes dirigen las Instituciones participantes en el estudio, pero resultó favorable, puesto que generaron el efecto adecuado para conocer a los informantes.

El proceso desarrollado, Selltiz (1980: 138) lo denomina revisión de la experiencia, cuyo propósito es “reunir y sintetizar tales experiencias”, hacerlo implica una selección cuidadosa de las personas que van a responder por una situación a la que hay que ir a “encontrar las ideas sugeridoras y los descubrimientos útiles, de allí lo ventajoso que resulta entrevistarse siempre con el personal más representativo de los distintos niveles comprendidos en el estudio; supone el principio de economía de la investigación” en este estudio implicó tener una plática previa con ellos para afinar ideas preliminares sobre los temas más importantes en el aspecto a estudiar.

Tercera etapa:

a) Revisión y procesamiento de la información:

En esta fase, se efectuó el análisis y revisión de los documentos recuperados (Plan de Desarrollo Institucional y Operativo Anual de la ByCENED y el Proyecto de Trabajo de Extensión y Difusión de la UPD) (anexo 6), elaborando resúmenes; se analizaron las entrevistas, clasificando la información conforme a la Institución informadora y las dimensiones de estudio: Organización, Vinculación y Formación.

b) Sistematización de la información:

Clasificada la información, se realizó el proceso descriptivo de la situación que guardan las Instituciones en el desarrollo de la función, tomando como categorías de análisis en la dimensión de organización las siguientes:

- Identificación: comprende nombre de la función, estructura del área, funciones generales y desarrollo de la función
- Programas: elaboración de diagnósticos, diseño, características y operación.
- Recursos: políticas de asignación (humanos, materiales y financieros).

En la dimensión de vinculación se utilizaron las de:

- Estrategias de difusión
- Servicios ofertados
- Políticas de vinculación: interna y externa

En formación fueron:

- Perfiles profesionales
- Capacitación y actualización

Posteriormente se efectuó la interpretación de los datos para dar paso a la siguiente fase.

c) Formulación del informe de investigación

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN (ByCENED)

La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), considera en su estructura orgánica cuatro áreas sustantivas, aunque el organigrama distingue tres, entre ellas, la objeto de estudio del presente, denominada “*Coordinación de Extensión y Difusión*”, ubicada en el organigrama como dependiente en línea directa de la Subdirección Secretaría y en línea descendiente la integran los Departamentos de:

- Comunicación Institucional.
- Servicio Social, Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo; en este Departamento a su vez existe una Comisión de Servicio Social, integrada por un presidente, secretario, dos vocales y profesores de apoyo, designados por la escuela, estos últimos generalmente cambian cada semestre.
- Actividades Cívico Deportivas.
- Actividades Culturales, integrada por áreas de:
 - a) Teatro.
 - b) Música.
 - c) Danza.
 - d) Corte y Confección.
 - e) Artes Plásticas.

➤ Centro de Información, que cuenta con las áreas de:

a) Biblioteca.

b) Sala de Internet.

c) Archivo Histórico (aún no accesible a todo público).

d) Videoteca.

e) Hemeroteca.

f) Sala de usos múltiples (para cursos, exposiciones, conferencias y otras).



(Organigrama General de la Coordinación de Extensión y Difusión) (anexo 7)

Las funciones generales de esta Coordinación son:

Difusión y Extensión: de ésta dependen varios proyectos y programas, ya que es una función puente hacia el interior de la Escuela y al exterior en relación con la comunidad, embona los esfuerzos de todas las demás áreas, para poner al servicio de todos los productos educativos que produce la Institución.

En esta función es determinante el quehacer del Departamento de Comunicación Institucional, cuyo objetivo fundamental es dar a conocer lo que hace la Escuela Normal para generar un panorama activo y un buen lugar en el ámbito educativo.

Para servicio social, la función se centra en el proyecto de “servicio social” y comprende todas las acciones implicadas en la prestación del servicio, incluye un registro de las Instituciones demandantes de apoyo, de los alumnos que van a participar y la descripción del proyecto en que desempeñarán el servicio.

Durante todo el ciclo escolar se cumple la función de seguimiento y evaluación al trabajo de los alumnos prestadores de servicio social, lo que a su vez, genera una permanente vinculación con todas las dependencias involucradas en la actividad, ello, como parte de lo establecido en un convenio celebrado con cada una de ellas al momento de autorizar la colaboración de los alumnos de la ByCENED.

Para el seguimiento de egresados, se lleva una base de datos y se busca mantener contacto con ellos para conocer de sus actividades y la probable vinculación a mantener con la escuela (el proyecto aún no está terminado en su

diseño operativo, se pretende incorporar otras etapas que permitan su funcionamiento con eficiencia y eficacia).

En actividades cívicas y deportivas, la función primordial es fomentar, por un lado, el deporte a través de talleres deportivos que generalmente funcionan en horario extraclase y, por otro, en la acción cívica, donde se programan y coordinan los eventos a conmemorar de acuerdo al calendario cívico y de fechas conmemorativas, funcionan con la participación de contingentes, banda de guerra y escolta.

Actividades Culturales se encargan de fomentar la identidad cultural, para propiciar a la vez, el respeto por la pluralidad de las manifestaciones generadas en la comunidad; otra función, es fortalecer la vinculación con la sociedad, a través de actividades artísticas y finalmente, la de contribuir al desarrollo integral del estudiante para fortalecer su perfil de egreso.

El Centro de Información, como su nombre lo estipula, cumple múltiples funciones enfocadas a la eficiente búsqueda de información vía las diversas fuentes, ya sean en papel, en línea u otros medios electrónicos o de consulta personal; fomenta también, hábitos de lectura, de apreciación y sensibilización artística.

El servicio de biblioteca, se otorga en la modalidad de estantería cerrada, asistiendo a los usuarios con servicio de consulta y para estudiantes y maestros, funciona, además, el servicio de préstamo a domicilio de acuerdo al reglamento existente para ello (no se proporcionó por estar en revisión por ajustes en algunos capítulos), otra función que cumple el centro, es la de encuadernación y restauración

de materiales bibliográficos y hemerográficos (el servicio interno se ofrece a todo público sin importar procedencia).

La descripción de funciones de la Coordinación se contemplan en el Manual de Organización de la Institución, que aunque no es reciente, aún resulta funcional, delimita muy bien el quehacer de cada departamento, norma la vinculación con las otras coordinaciones, lo que permite trabajar basándose en proyectos conforme lo estipula también, el Plan de Desarrollo Institucional.

En el Centro de Información, se cuenta con un manual específico derivado del de Organización, en el que se describen las funciones de cada una de las áreas del Centro (no me fue proporcionado por razones de control interno).

El Coordinador de Extensión y Difusión, aclara que están trabajando en la actualización del manual, con la idea de integrar también el de procedimientos.

Los programas de la Coordinación, son elaborados considerando un diagnóstico, con el propósito de contar con información real de las necesidades de la Escuela, esto permitió que las autoridades de primer nivel, lo consideraran además, para delimitar las líneas del Plan de Desarrollo y de éstas se derivan las fundamentales de los programas.

Los procedimientos para el diseño y elaboración de programas son:

- Aplicación de cuestionarios a los profesores encargados de las diversas áreas, para conocer necesidades particulares de cada una y sugerencias que beneficien a la Institución.

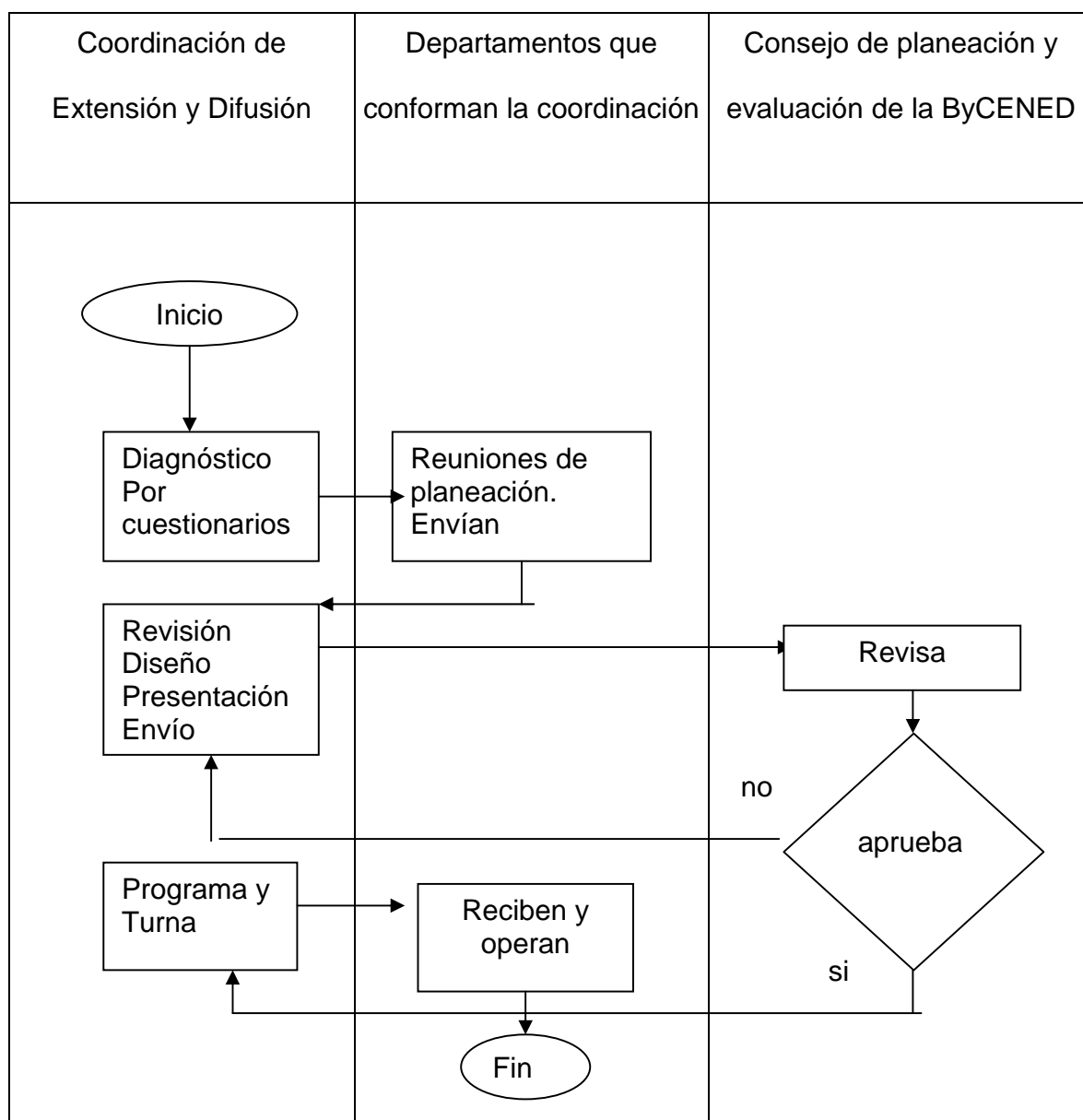
- Reuniones con jefes de departamento, para planear las acciones generales, determinar las estrategias operativas, lineamientos y proyectos específicos.

En casos como el del Departamento de Servicio Social, se envía a cada dependencia solicitante del servicio, una serie de recomendaciones sobre los requisitos mínimos que deben cubrir los proyectos en que participarán los alumnos; una vez que la escuela los recibe, los revisa y son aprobados, se incorporan al programa general del Departamento.

En Actividades Cívico Deportivas, la información que da origen a los programas es rescatada de la planeación o programas de trabajo de los profesores responsables de cada taller; se integran de acuerdo a las líneas estratégicas, objetivos y necesidades.

- Una vez integrada la información y diseñados los proyectos, se presentan al Consejo de Planeación de la Escuela Normal (conformado por autoridades de la Institución, coordinadores, jefes de departamento y de áreas administrativas) allí son revisados y se determina la aprobación de los considerados prioritarios y más idóneos, lo que garantiza la conformación del Programa Operativo Anual (POA) y los recursos necesarios para llevarlos a cabo (financieros, humanos, materiales).

Flujograma de procedimientos: diseño, aprobación y operación de programas



Los programas presentan diversas características, que pueden clasificarse

por:

a) Su temporalidad en:

- Permanentes; como los talleres culturales que solamente se van adecuando a las necesidades y proyección de la Institución.
- A largo plazo; como los de rescate artístico y cultural vía la recuperación de la información en la comunidad, la transformación que de ella realiza la Escuela y la regresa mediante la ejecución de programas artístico – culturales.
- A corto plazo; preferentemente servicio social y servicios informativos.
- Eventuales; se consideran aquellos generados por situaciones o compromisos especiales, surgidos de una necesidad momentánea.

b) Desarrollo de Habilidades en:

- Artísticos: se privilegian cursos de artes plásticas.
- Deportivos.
- Académicos.

c) Fomento de valores y actitudes en:

- Cívicos.
- Formación para la salud.

d) Vinculación en:

- Eventos interinstitucionales.
- Servicios a la comunidad: campañas, cursos, talleres, servicios diversos.

- Difusión de servicios y actividades.

e) Destinatarios en:

- Alumnos.
- Profesores.
- Personal de apoyo.
- Instituciones educativas y otras de gobierno.
- Comunidad en general.

Algunos informantes destacan que los programas cubren características específicas de acuerdo a los antecedentes, justificación, objetivos y calendario de trabajo de la Institución, sobre todo aquellos que van dirigidos para beneficio de la comunidad, aunando a ello, los diagnósticos elaborados, principalmente en áreas como servicio social, centro de información y actividades culturales.

La operación de los programas, corresponde a cada departamento, con el personal que los integra y conforme a las necesidades de cada uno; reciben, colaboración de las otras coordinaciones, de profesores de grupo o de los alumnos, ya que la Extensión y Difusión, es un medio efectivo, generador del trabajo en colectivo y de vinculación, sobre todo interna con las otras funciones sustantivas.

Respecto a la asignación de recursos financieros, materiales y humanos necesarios para la realización de los programas aprobados, la política institucional es muy precisa en el sentido que el Consejo de Planeación considera:

- Los proyectos presentados.
- Las necesidades y prioridades institucionales y estudiantiles.
- La política gubernamental para la asignación de recursos, sobre todo financieros (Gobierno del Estado, Secretaría de Educación).
- La presencia Institucional y beneficios para la comunidad.

Una vez revisados y aprobados, la Coordinación y los departamentos que de ella dependen, reciben los recursos correspondientes, según los calendarios programados; en el caso del Departamento de Servicio Social, sus necesidades básicas, generalmente, son recursos humanos, situación que se soluciona con la asignación de profesores de apoyo, cuya función va encaminada al seguimiento de proyectos en que están involucrados los alumnos prestadores del servicio con las dependencias demandantes.

Algunos programas que requieren recursos financieros son apoyados de manera compartida con instituciones como escuelas normales, universidades, Secretaría de Educación, Gobierno del Estado, éstas dos últimas algunas ocasiones cubren la totalidad del recurso; otros son eventos de carácter nacional, entre ellos están los deportivos y académicos, que se coordinan con escuelas de educación superior de Chihuahua y Cd. Juárez del mismo Estado.

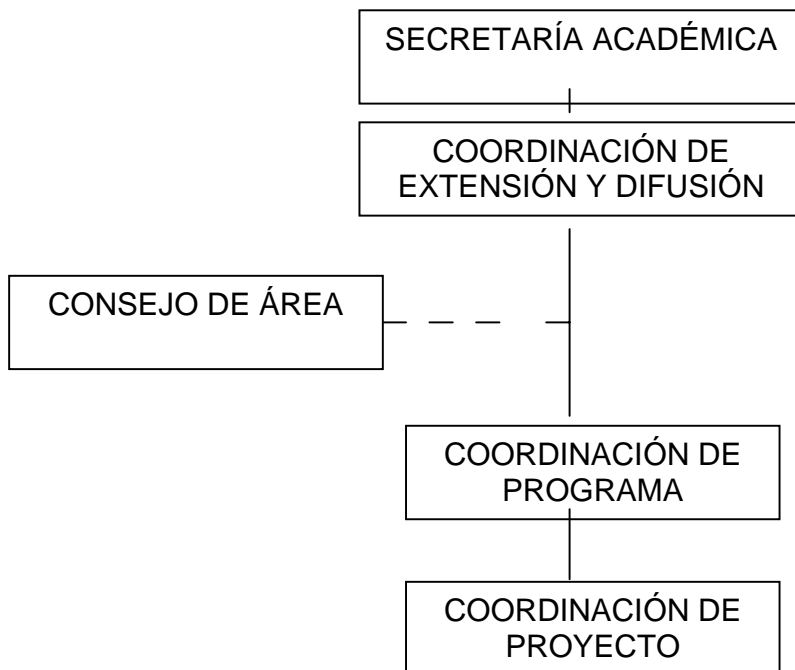
La Coordinación de Extensión y Difusión, para cumplir con eficiencia, eficacia y como consecuencia calidad, la misión que le corresponde, en la actual administración, fue reestructurada, ya que anteriormente las áreas estaban divididas

en coordinaciones, lo que provocaba la existencia de muchos jefes, en especial las de Extensión y Difusión se encontraban un poco perdidas, no había quién las conjuntara; por eso fue reorganizada toda la estructura de la ByCENED quedando tres coordinaciones principales (funciones sustantivas).

Los departamentos dependientes de Extensión y Difusión opinan que la actual estructura permite cumplir con eficiencia y eficacia sus funciones gracias a la interacción y apoyo que se les otorga, primero al interior del área y luego a la vinculación intercoordinaciones y a la decisiva colaboración de la Dirección de la Escuela; aclaran que eso no significa que todo esté perfecto, puesto que los programas mantienen generalmente una tendencia de crecimiento y consolidación, situación que crea retos para mejorar los servicios y ampliar la cobertura, tal es el caso del Centro de Información, mientras que en el Departamento de Actividades Culturales, consideran que, aunque el funcionamiento es bueno, los últimos estudios de diagnóstico indican la necesidad de cambiar algunos procedimientos operativos y con ello garantizar mejores resultados.

ORGANIZACIÓN (UPD)

La Universidad Pedagógica de Durango (UPD), en su estructura orgánica, presenta cinco coordinaciones en similar nivel de jerarquía, de las cuales, cuatro dependen en línea directa de la Secretaría Académica; entre ellas la de “Extensión y Difusión” misma que a su vez, es conformada por una Coordinación de Programa y dependiendo de ésta, una Coordinación de Proyecto, incluido un consejo de área, que cumple la misión de apoyo.



Organigrama de la Coordinación de Extensión y Difusión (anexo7)

Las funciones generales de Extensión y Difusión, se marcan a partir de dos programas fundamentales; uno que tiene que ver específicamente con la difusión de la cultura pedagógica, que abarca el desarrollo, la difusión y la divulgación de productos y acontecimientos que se realizan en el campo académico, darlos a conocer implica utilizar diversos medios publicitarios como la prensa, la radio, la televisión y en la Gaceta (órgano de información universitaria editado por la UPD), en la revista Praxis y en la de Talleres Regionales de Investigación Educativa, cuya cobertura es regional y nacional.

Lo que corresponde a la extensión, se relaciona con la actualización y superación profesional del magisterio en general, la idea aquí es ofrecer a través del programa de educación continua, una serie de cursos que permitan al profesor incrementar su acervo de conocimientos, impulsar y apoyar su desarrollo y vida profesional.

De ello, se derivan las siguientes funciones generales:

- Planear, coordinar, operar y evaluar las actividades pedagógicas tendientes a la divulgación de la cultura en sus diferentes expresiones; así como aquellas que promueven la superación académica, tanto de la comunidad universitaria, como de la sociedad y magisterio en general.
- Elaborar el programa operativo anual de la Coordinación, así como el presupuesto y presentarlos al Consejo Académico para su aprobación
- Organizar, controlar y evaluar programas y actividades que promuevan y difundan las políticas, objetivos y productos académicos de la Universidad Pedagógica de Durango, tanto al interior como exterior de la misma.
- Coordinar las actividades del área con las demás coordinaciones de la Universidad y con las de su propia área.
- Participar en las actividades de evaluación programático – presupuestales que se realicen en la universidad, de acuerdo con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

- Proporcionar, en los términos y plazos establecidos, la información que sea requerida por la Secretaría Académica de la Universidad.
- Supervisar y evaluar el funcionamiento de esta Coordinación y los subprogramas y proyectos pertenecientes al área y sobre la base de los resultados, proponer medidas que mejoren su operación.
- Realizar aquellas funciones que le sean encomendadas e inherentes al área.

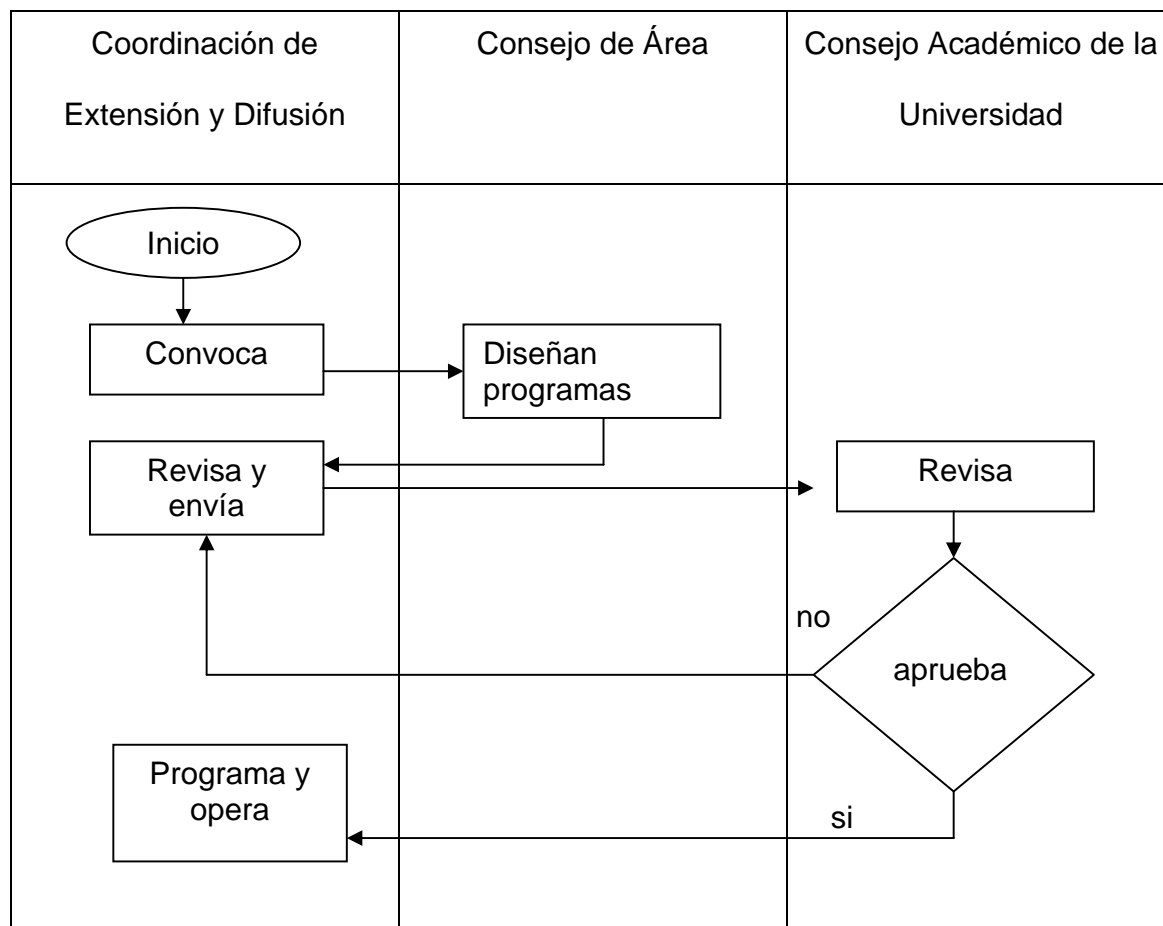
La Universidad y en específico, la Coordinación no cuenta aún con un manual de organización, ni de procedimientos que facilite y guíe el funcionamiento, acorde a una política operativa encauzada al cumplimiento de su misión.

Los informantes coinciden en señalar que se está en proceso de reestructuración orgánica, para lo cual, en concreto, la Coordinación está tratando de consolidar la estructura orgánica, partiendo de un análisis funcional, en el que participen todos los elementos que la conforman; posteriormente la presentarán al Consejo Académico de la Universidad para su consideración y posible aprobación; enseguida, se trabajará con la elaboración de los manuales correspondientes, basados en la realidad funcional de la Coordinación.

Algunos de los programas de trabajo, son diseñados en la Coordinación por el Consejo de Área; otros, surgen de la colaboración con las diversas coordinaciones invitadas mediante convocatorias o reuniones y ahora que se cuenta con el Consejo Académico, se le turnan para su aprobación o rectificaciones; concluido el proceso, se hacen los preparativos previos para ofertarlos y ponerlos en práctica.

El informante aclara que, anteriormente, los programas solamente se turnaban a las autoridades de la Universidad y éstas daban su aprobación o propuestas pertinentes para efectuarlos.

Flujograma de procedimientos: diseño, aprobación y operación de programas



Los programas se caracterizan por:

a) Destinatarios:

- En un 90 por ciento, son dirigidos a profesores de educación básica.

- Los servicios se brindan a la comunidad en general (biblioteca y medios electrónicos).

b) Tipo:

- Académicos (de dos años a la fecha, a petición de profesores indígenas, se incluyen cursos de arte y cultura como danza folklórica, elaboración de material didáctico, lectura y redacción, valores y tepehuano).
- Informativos

c) Temporalidad:

- Permanentes: como la Semana de Integración Educativa, cursos de verano, regulares y a distancia.
- Eventuales: cursos extracurriculares, foros y otros sugeridos por los propios profesores estudiantes.

La programación se fundamenta en las necesidades primordiales que se detectan en la Institución, en ello, colaboran todas las coordinaciones, es una especie de diagnóstico, hay programas eventuales que surgen de diversas fuentes, ya sean docentes de la Universidad, alumnos, otras instituciones interesadas en que la Universidad les apoye con algún programa, otros son propuestos por la Dirección General de la Universidad, atenderlos es una forma de vincularse en el campo interno y externo, esto es satisfacer las necesidades manifiestas en el ramo de Extensión y Difusión.

La Coordinación, cuenta con un programa diseñado para trabajar al máximo todas las funciones estipuladas anteriormente, incluso algunas adicionales; sin embargo por las carencias diversas, desde recursos humanos, infraestructura, equipo y recursos financieros no ha sido posible potenciar su operación.

Dicho programa propone contar con tres departamentos:

1. Departamento de Difusión Cultural
2. Extensión Universitaria
3. Servicios de Apoyo Académico

En estos departamentos, se trabajarían subprogramas y proyectos, derivados del Plan General, tal y como se ilustra a continuación.

SUBPROGRAMA	PROYECTO
Difusión Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Editorial 2. Promoción y Difusión de la Cultura Pedagógica 3. Difusión y Producción en Medios
Extensión Universitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Continua 2. Intercambio Académico
Servicios de Apoyo Académico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Documentación Universitaria 2. Integración al Sistema Institucional de Información

Cada proyecto presenta una serie de acciones para impactar en los destinatarios internos y externos, las metas y los recursos necesarios para implementarlos.

Los servicios que ofrece la Universidad a la comunidad magisterial y general, no son parte de los programas de Extensión y Difusión, están ubicados en la Coordinación de Servicios de Apoyo, que depende, también de la Secretaría Académica, acceder a ellos es gratuito en biblioteca y para todo público, aquí se brinda como parte del servicio el préstamo a domicilio, preferentemente a profesores y alumnos, mientras que el de medios también es abierto a todo tipo de usuarios que sepan utilizarlos, con la diferencia que la impresión de materiales tiene un costo para alumnos y el usuario externo, paga, además, el tiempo de uso del servicio, lo mismo sucede con el servicio de reprografía (fotocopiado).

Operar los programas y servicios ofertados, es responsabilidad del personal que integra el Área y del de las diferentes coordinaciones que proponen algún programa especial, excepto las cuestiones de difusión y recuperación informativa gráfica o grabada, que compete exclusivamente a Extensión y Difusión.

Para la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, se consideran primeramente las políticas educativas originadas en el sistema educativo, se respeta con fidelidad lo establecido por la Secretaría de Educación, sobre todo en el aspecto financiero, que se justifica con los proyectos aprobados como prioritarios para la Universidad; a este respecto uno de los informantes manifiesta que en este renglón, hay ciertas áreas que se privilegian (Docencia e investigación. UPOE2); por

otro lado se informa que la coordinación ha sugerido en varias ocasiones que se establezcan procedimientos que permitan más la equidad en estos privilegios y con ello se garantice recursos en los tres rubros principales, materiales, financieros y humanos, cuya consecuencia sería el crecimiento y mejora de la buena imagen académica de la universidad, puesto que contaría con equipos y medios funcionales para la difusión, personal con perfiles acordes al puesto a desempeñar, en este caso, es importante el ramo de la comunicación y la docencia.

Actualmente se siguen procesos de selección para el personal que se incorpora a cualquier área de la Universidad, con preferencia en quienes ya laboran en ella, pero que su contrato es de tiempo parcial, es un avance pero aún no garantiza que cubran el perfil deseado.

La estructura actual del Área, mantiene el propósito de funcionar con eficiencia y eficacia permeando todo con calidad, el interés es que todos los productos a difundir, cursos y servicios a ofrecer, beneficien la anhelada transformación que se busca en la práctica y desarrollo docente.

Los informantes coinciden que conforme se cubran las celdas vacías para completar la estructura orgánica pretendida, la función de Extensión y Difusión será más efectiva, sobre todo en la atención a demandas emanadas de los mismos profesores y alumnos, en la búsqueda de una mejor proyección de sus actividades académicas.

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En México, desde 1910, Justo Sierra en el discurso inaugural de la Universidad Nacional de México, señaló que: “La Institución debe recurrir a toda fuente de cultura para adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber” (ANUIES. 1995: 17 – 20) alusión que comprometía la función social de la Universidad como labor benéfica en pro de la colectividad, esto es, recuperar el saber y cultura del pueblo, transformarla y regresarla por diversos medios a su origen, lograr que aquellos menos posibilitados pudieran acceder al conocimiento, era el extender la educación a la sociedad.

La extensión normalista se da a partir de la política de movilización de sectores intelectuales y populares; se desarrolló a través de las misiones culturales y Escuelas Regionales Campesinas (1933), convertidas posteriormente a Escuelas Normales Rurales.

Actualmente las Instituciones de Educación Superior, entre las que se encuentran las formadoras de docentes, tienen el compromiso de prolongar la producción académica y cultural a todos los sectores de la sociedad, para ello, cuentan en su estructura orgánica y reconocen como función sustantiva a la “Extensión y Difusión”, nombre con el que la identifican la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango y la Universidad Pedagógica de Durango.

Ambas instituciones la denominan de igual manera; sin embargo para su operatividad, presentan diferencias notables como lo es la estructura interna (véase capítulo de organización páginas 35 y 45). En el caso de la ByCENED, por sus

características y el trabajar la formación inicial de tipo escolarizado, la estructura de Extensión y Difusión es amplia, si consideramos que los cinco departamentos que la integran, a su vez, cuentan con apoyos adicionales vía las Coordinaciones Académicas, de Investigación y Administrativa.

Las funciones encomendadas a la Coordinación de Extensión y Difusión están distribuidas en los departamentos, pretenden cumplir con los objetivos emanados del Plan de Desarrollo Institucional, lo que al parecer es el reflejo de una política de orden académico funcional tendiente al trabajo colectivo eficaz y equitativo.

En el caso de la UPD, la estructura de la función es más simple (Véase capítulo de organización página 45), la conforma una coordinación de programa del cual depende a su vez una de proyecto, aquí llama la atención notoriamente, la existencia de un órgano de asesoría y apoyo, denominado Consejo de Área ubicado entre la Coordinación de Extensión y la de Programa, tiene la función de órgano colegiado para el establecimiento de los programas a operar; por la ubicación que guarda debe cumplir su misión sólo con las áreas subalternas a la coordinación, aunque en la práctica lo hace de forma general, es inferible, además que por ser apoyo no es determinante para la toma de decisiones dentro del área.

Las funciones de la Coordinación de Extensión y Difusión, están perfectamente definidas y descritas, situación que a futuro, puede beneficiar ampliamente a la Universidad en la medida que crezca la estructura orgánica de esta función, puesto que está preparada para operar una mayor cantidad de programas

que los que actualmente se observan, tal y como lo demuestra con el programa general propuesto (véase capítulo de organización página 55).

Ambas Instituciones, dentro de sus características particulares, buscan cumplir con eficiencia esta función, de acuerdo a la modalidad que cada una trabaja en la formación de docentes.

Los programas que desarrollan tienen sustento en diagnósticos, que se pueden considerar como simples, en ellos se registran los puntos de vista y necesidades consideradas prioritarias por los profesores de grupo, jefes de departamento, coordinadores y directivos, así como los manifiestos por los alumnos (ByCENED) y profesores alumnos (UPD).

Las dos instituciones, por las características de los programas que trabajan, tienen objetivos claros con los que pretenden articular la docencia e investigación para que la extensión cumpla el cometido de socializar los productos generados, tanto al interior como al exterior de sus muros.

Los programas cumplen el encargo de “conservar, acrecentar y difundir los conocimientos y valores de la sociedad a la que cada institución pertenece” (Vidaurri Jiménez. 1989); lógicamente, que la ByCENED oferta mayor cantidad de programas y en algunas ramas diferentes a las de UPD, puesto que su infraestructura orgánica y humana es suficiente para hacerlo; la Universidad por su parte poco a poco va extendiendo sus programas a todos los sectores magisteriales principalmente, aunque no ofrece programas y servicios de tipo artístico – cultural, cívico – deportivos y de servicio social, dado que quienes a ella asisten como alumnos, son

profesores en servicio, que cubren horarios de clase generalmente en jornadas vespertinas y sabatinas y en la modalidad a distancia, están sujetos a los acuerdos establecidos entre asesores y alumnos; y en el caso del postgrado es escolarizado.

En cuanto a la asignación de recursos, es observable que los económicos para la Escuela Normal, quedan garantizados al momento que el Consejo de Planeación aprueba los programas considerados prioritarios o relevantes para el cumplimiento de la misión institucional, situación que, además, favorece la sistematización de los programas permanentes.

Aunado a ello, se encuentra el hecho de aplicar recursos económicos de manera compartida, sobre todo con otras Instituciones de Educación Superior, Secretaría de Educación y Gobierno del Estado.

Consecuencia lógica de la asignación de recursos financieros es la de los materiales, mientras que los recursos humanos son subsanados por comisión de profesores o bien, del apoyo entre coordinaciones, reflejo esto del trabajo de vinculación y colaboración interna, producto de la política organizacional de la Institución.

La UPD pasa por un proceso parecido, en cuanto a la aprobación de programas; lo hace el Consejo Académico, sin embargo, la asignación de recursos financieros está sujeta a la política distributiva de la Institución, que considera como prioritarias las acciones de las Coordinaciones de Docencia e Investigación (UPOE2). Esta situación genera la necesidad de constantes revisiones y acuerdos entre personal Directivo y Coordinadores para optimizar los recursos existentes, de

acuerdo además a las políticas que para el caso dicta la normatividad emitida por la Secretaría de Educación.

Los recursos materiales están sujetos, también, a las posibilidades financieras y a las existencias almacenadas, en ambas situaciones es determinante la relevancia del proyecto aprobado de Extensión y Difusión, sin embargo la asignación es inequitativa con relación a las otras dos funciones sustantivas.

En el caso de los recursos humanos, a diferencia de la Escuela Normal, la Universidad convoca a los interesados a ocupar alguna vacante para que concursen por la plaza si cumplen ciertos requisitos, prioritariamente el de perfil profesional afín al puesto a ocupar, proceso que se considera favorece a la institución, al garantizar el ingreso de personal capacitado para el desempeño específico de una función.

El procedimiento para asignar recursos a la Función de Extensión y Difusión, en ambas instituciones, presenta similitudes, sin embargo la política es diferente, obedece en las dos situaciones a la modalidad de servicios ofrecidos, lo que se considera que para la UPD es preocupante el encontrar nuevas estrategias para hacer de la formación permanente y continua, una alternativa accesible del magisterio en general, a lo que no se debe perder de vista que revalorar la función académica y de investigación, lleva implícita la necesidad de comunicarlas con la sociedad a quien se dirige y gran parte de esta tarea se le encomienda a la Extensión y Difusión. Que a decir de Hernández Yáñez (1989), ésta "es la prolongación del pensamiento y la producción académica y cultural de las Instituciones de Educación Superior a otros sectores de la sociedad, a quienes desea

beneficiar, dadas sus limitaciones para acceder a los bienes culturales”, se le facilita además, el establecer criterios y mecanismos de evaluación acerca del impacto social de la calidad de las acciones realizadas.

Es importante destacar que la Extensión y Difusión en las Universidades públicas, sigue siendo “una función marginal y su implicación al planearla, los supuestos a explicar son reflejados en la poca asignación de recursos” (Llorenz Báez. s.f.); mientras que en las Instituciones Formadoras de Docentes a pesar de ser una función de pocos años (UPD 1978 y ByCENED 1984), lo recuperado muestra que es considerada importante y poco a poco va consolidándose como la función integradora del quehacer institucional, con un concepto preciso de su naturaleza, objetivos y funciones, constituye un “proceso de comunicación e integración permanente entre la institución y el entorno social” (Palazuelos Cabañillas s.f.), lo que hace posible el intercambio de conocimientos y bienes culturales con la sociedad a que sirve, situación privilegiada por la organización que guarda la función en las dos Instituciones estudiadas.

CAPÍTULO IV

VINCULACIÓN

VINCULACIÓN (ByCENED)

En la difusión de los programas de extensión se utilizan diversos medios y eventos garantes para lograr los objetivos trazados, en este caso, el que la comunidad normalista y sociedad en general estén informados de lo que hace y sucede en la Institución y de las formas en que se establece la interrelación de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Escuela y a la vez, de la institución con otras dependencias públicas o bien, con organizaciones del sector social.

Entre los eventos realizados, destaca la presentación de libros institucionales (SIC) y de algunos profesores, un ejemplo de los primeros es la publicación del Plan de Desarrollo, distribuido entre la comunidad normalista y al exterior en Instancias como Gobierno del Estado, Secretaría de Educación y otras.

En medios impresos, son utilizados al interior, los volantes e invitaciones, preferentemente en actividades de tipo artístico – cultural, deportivo y académico; el Centro de Información utiliza además, la elaboración de bibliografías con los datos más importantes de identificación, como: autor, fecha, título, edición, editorial y lugar, en otras ocasiones, se emiten reseñas bibliográficas, o se montan exposiciones con las adquisiciones recientes.

El Departamento de Servicio Social, recurre también a las dependencias con las que tiene colaboración para que en los medios o estrategias que ellos utilizan, destaquen la participación de los alumnos de la escuela Normal.

El Departamento de Actividades Cívico Deportivas, por el tipo de programas que realiza, recibe apoyo directo de algunas revistas deportivas, periódicos de

circulación local, incluso cuando los equipos representativos participan fuera de la ciudad o del Estado, aprovechan los espacios que brinda la televisión local para hacerlo del conocimiento de la población.

El proyecto de difusión interna cuenta con un boletín de edición mensual, al cual con diez días de anticipación, el Departamento de Comunicación Institucional gira a cada coordinación un formato impreso en el que se precisan las acciones por realizar o en su defecto información relevante para la comunidad normalista; una vez recibida en el Departamento citado, se procesa y se edita en la coordinación de extensión y es distribuido.

En el proyecto de difusión externa, además de los apoyos que cada departamento recibe por la vinculación de sus actividades con otras Instituciones, la Escuela tiene un contrato con el periódico local “El sol de Durango”, en el se publican los eventos o noticias más destacadas que se realizan en la ByCENED; para ello, cada lunes se envía un formato informativo con los elementos básicos de la noticia, el cómo, el dónde, el cuándo; el título de la columna es “Ecos de la ByCENED”, tomado de un antiguo programa que se llevaba a cabo en la Normal en los años sesenta.

Hay acuerdos con las televisoras locales para apoyar la promoción y difusión de los programas más importantes, a través de la realización de entrevistas con autoridades de la Escuela, coordinadores o jefes de departamento, según el tipo de evento y lugar de realización.

Los informantes destacan la dificultad para utilizar los medios impresos (periódicos) a manera de colaboración, ya que éstos manifiestan que lo que sucede en este tipo de escuelas no es importante para nadie, no hay lectores para estos artículos.

En el sistema radiofónico se utilizan los espacios que brindan Radio Universidad y Radio Tecnológico, con quienes además hay coparticipación en algunos programas específicos, como el radio maratón navideño y otros.

Recientemente se ha puesto al servicio de la comunidad normalista y público en general la página WEB para difusión y consulta vía internet de lo que es la Escuela Normal, su historial, ideario y misión, la dirección del sitio es www.byced.edu.mx

Para el diseño inicial de la página se contrató a una persona experta, a partir de aquí, para la actualización de la información se integró un consejo editorial cuya presidente es la Maestra Gisela Garza Barbosa, (Directora de la Institución), ellos revisan y determinan qué incluir en la página, dado el carácter de circulación mundial que tiene.

Las fuentes informativas son las coordinaciones (funciones sustantivas y adjetivas) y áreas o departamentos que las integran; corresponde recuperarla a la Coordinación de Extensión y Difusión a través del Departamento de Comunicación Institucional, lugar donde se le otorga el formato definitivo y se turna al Consejo para su dictaminación, la información aprobada es incorporada a la página.

Los principales destinatarios de los programas de extensión y difusión son:

- Alumnos.
- Profesores.
- Personal administrativo y de apoyo.
- Padres de familia.
- Comunidad en general.

El propósito es que se involucren de acuerdo al papel que cada uno representa para la Escuela, como ejemplo; los profesores es necesario que conozcan bien los servicios y materiales del Centro de Información para poder guiar a los alumnos en la búsqueda adecuada de información complementaria para sus clases.

Para el servicio social, al profesor le repercute directamente lo que el alumno realiza, ya que tiene que orientarlo para que su desempeño sea mejor y pueda vigilar, que a su vez, las tareas de servicio social sean de aprendizaje para el alumno.

Para los padres de familia es de primordial importancia conocer qué hacen sus hijos en la Escuela, cómo se les prepara y en qué consiste su colaboración, para que al culminar su etapa de estudiantes sean buenos profesionistas.

Con la comunidad en general se busca que reconozcan a la ByCENED como alternativa de apoyo educativo y como Institución Formadora de Docentes

comprometida con el bienestar educativo y social, a la que pueden recurrir en busca de alternativas para la superación profesional en el ámbito pedagógico.

A los alumnos se les dedica la mayor parte de los programas, puesto que se pretende que utilicen al máximo los servicios y programas educativos que se les brindan, se busca inculcarles el sentido de pertenencia y responsabilidad para que en el futuro como profesionistas lo traduzcan en buenas acciones a sus alumnos.

Los servicios que la ByCENED ofrece al interior y exterior de ella son:

a) *Actividades culturales*: se apoya con grupos artísticos a otras escuelas de niveles que van desde preescolar hasta el superior, a dependencias de los gobiernos estatal y municipales, sobre todo en ferias regionales y en programas de la Secretaría de Educación o eventos colectivos convocados por otras instituciones u organismos sociales; al sector educativo en especial se le apoya, también, con asesorías o cursos de capacitación en algunas disciplinas artísticas.

b) *Centro de información*: brinda servicios de préstamo en sala, consulta en papel y en línea (internet), préstamo a domicilio (solo a profesores y alumnos de la Escuela) talleres diversos para fomento a la lectura y búsqueda de información, conferencias, exposiciones bibliográficas y plásticas, videoteca y hemeroteca.

c) *Servicio Social*: se otorga principalmente a dependencias de gobierno en proyectos como:

- Capacitación para invidentes.
- Prevención para la reprobación y regularización del niño no promovido.

- Talleres deportivos para personas con necesidades educativas especiales.
- Actividades deportivas con el proyecto “causa joven”.
- Educación de Adultos.
- Escuelas primarias y jardines de niños.
- Universidad Juárez del Estado de Durango: con el Colegio de Ciencias y Humanidades en el que los alumnos de la ByCENED preparan a estudiantes del colegio, para que a su vez presten servicio social en otras instituciones.

Hay que resaltar que este servicio lo prestan alumnos de cuarto a sexto semestre de las licenciaturas.

d) Cívico Deportivos: los servicios que se ofrecen son a través de talleres de atletismo, ajedrez, básquetbol, voleibol, natación, fútbol rápido y soccer, talleres cívicos como banda de guerra y escolta (para alumnos).

La eficiente prestación de servicios y el éxito de los programas de esta Escuela, están sustentados en la política de integración entre funciones sustantivas y en la fase de cobertura exterior, por los acuerdos y convenios establecidos con diversas dependencias y escuelas de los diferentes niveles educativos.

Al interior, la vinculación se logra mediante:

- La participación de las coordinaciones (sustantivas y adjetivas) en la toma de decisiones y acuerdos de colaboración.

- La comunicación directa que el Departamento de Comunicación Institucional mantiene con todos los departamentos y áreas de la Escuela Normal, lo que permite conocer qué se está haciendo y determinar en tiempo cómo la Coordinación de Extensión y Difusión deberá sumarse a las acciones por efectuar (desde áreas de preescolar a postgrado) como ejemplo encontramos la colaboración con el Departamento de Control Escolar para realizar las inscripciones vía internet, de igual manera, para que los alumnos consulten sus calificaciones por este medio; los resultados son positivos a decir de los usuarios beneficiarios del servicio, esta modalidad en Durango, además de la ByCENED sólo la tiene el Tecnológico de Monterrey.
- La existencia de equipos de trabajo por área y coordinación, lo que afianza el sentido de pertenencia y fomenta el valor de la colaboración.
- Los programas de administración interna que involucran a todos a llevar un ritmo de trabajo sistematizado y coordinado a fin de poder cumplir con los objetivos establecidos en los diversos programas.

Resultados de esto, se pueden apreciar en los departamentos de educación preescolar, especial y primaria, donde es necesario mantener la comunicación para que estén informados de los tiempos, fechas y acciones que van a desarrollar los estudiantes normalistas en esas áreas y colaboraciones que son necesarias, así como proyectos a cubrir.

Para el ciclo escolar 2001 – 2002, en las licenciaturas de educación primaria y preescolar, los alumnos prestarán el servicio social en una modalidad diferente,

consistente en que durante diez meses o veinticinco semanas prestarán servicio dentro de la misma Escuela de Práctica, esto es uniendo práctica y servicio; el propósito es fortalecer la vinculación con las escuelas y, a la vez, apoyar de manera más personalizada a los alumnos que los profesores titulares de grupo consideren necesario, ya sea porque presentan retraso escolar, problemas de aprendizaje u otras causas, incluso esto lo podrán realizar en horarios extraclase, previo acuerdo de los profesores de grupo, directivos y padres de familia.

- Programas deportivos: fortalecen la vinculación y acercamiento entre profesores y alumnos, profesores – profesores y alumnos – alumnos, estas actividades generalmente se complementan con círculos de estudio de acuerdo al deporte a practicar.

Al exterior, la política de vinculación se logra mediante:

- Eventos académicos, culturales y deportivos con otras escuelas normales del Estado, programa bajo la Coordinación General de la Secretaría de Educación y la escuela que funja como sede.
- Visitas especiales de información con potenciales instituciones o dependencias, en las que los alumnos pueden ser prestadores de servicio social.
- Talleres de intercambio de experiencias para la operación de programas especiales, que comúnmente se realizan con otras escuelas normales del estado y del país,

- Por aspectos normativos existe vinculación con Biblioteca Central Estatal, que es puente para que la Dirección General de Bibliotecas realice el proceso técnico del acervo bibliográfico del Centro e Información de la ByCENED. Actualmente se trabaja un programa automatizado para el registro y control de material, el propósito es que en un futuro cercano los usuarios del Centro de Información puedan acceder a la búsqueda de libros, vía catálogos automatizados.
- Convenios de colaboración y participación para diferentes programas, con instituciones y dependencias como:

Gobierno del Estado

Secretaría de Educación

Instituto Tecnológico de Durango

Universidad Juárez del Estado de Durango

Universidad Autónoma de Durango

Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad de Colima

Con todas las dependencias, instituciones y escuelas demandantes de servicio social.

La ByCENED, expresan los informantes, es una Institución con más de ciento treinta años de historia, pero no vive del tradicionalismo, ni es conductista, por el contrario, busca cada día innovaciones en los campos del conocimiento pedagógico, en ello la Coordinación de Investigación juega un papel destacado y se pretende a corto plazo, editar una revista que permita circular la información generada en el citado campo y ser vínculo para que los estudiosos y expertos de la educación colaboren de forma personal o institucional, esto significa crecimiento de interrelaciones institucionales.

VINCULACIÓN (UPD)

La difusión de los programas de la Universidad Pedagógica de Durango se efectúa por diversos medios, siendo más comunes los impresos y la información personal, acorde a destinatarios, así encontramos:

Al interior de la Universidad:

- Carteles.
- Invitaciones.
- Circulares o escritos personales.
- Visitas directas a profesores y alumnos en el aula.

- Gaceta, órgano de información universitario (no tiene una periodicidad fija para su edición, depende de la relevancia de la información a publicar y de los recursos financieros disponibles en el momento).
- Cuadernos: publicaciones eventuales, producto del trabajo académico de algunas áreas.
- Página WEB: servicio informativo automatizado

Al exterior:

- Por colaboración con la Revista Praxis Universitaria editada por Universidad Pedagógica Nacional y en la Revista de los Talleres Regionales de Investigación Educativa, editada por la Unidad 302 de la Universidad Pedagógica Nacional de Zacatecas.
- Medios masivos de comunicación como el radio y la televisión, el primero de ellos, generalmente cobra los promocionales.
- Prensa escrita: en periódicos locales, los anuncios y convocatorias son pagados, cuando es información general sobre temas diversos del trabajo universitario, se elaboran boletines de prensa, se turnan a estos medios y la publicación queda sujeta a la decisión e importancia que le otorguen.

Los destinatarios de los programas ofertados, considerando las características y modalidad de trabajo de la Universidad, son:

1. Profesores de educación básica (preescolar, primaria, indígena, especial, secundaria) en menor grado de otros niveles educativos.
2. Profesores de la Universidad.
3. Personal administrativo y de servicios de la Universidad.
4. Público en general (servicios informativos y de fotocopiado).

Los profesores de la Universidad se involucran al momento que la Coordinación de Extensión y Difusión los invita mediante convocatorias a diseñar cursos, talleres o diplomados alusivos a temáticas detectadas como de mayor aceptación entre los profesores – alumnos, demandantes de los servicios de capacitación o actualización; sin embargo, la respuesta no es todavía la esperada, esto no significa el desistir, por el contrario, las autoridades superiores están revisando alternativas que motiven más a los profesores a colaborar en estos programas y a los potenciales demandantes el poder incorporarse con facilidad a ellos.

Atraer a participantes, implica la oportunidad de mejorar la calidad en la prestación de servicios, de los cuales aparte de los académicos tradicionales, destacan:

- Cursos y talleres para profesores indígenas (danza, lectura y redacción, elaboración de materiales didácticos).
- Fotocopiado: costo para alumnos y público en general.

- Venta de antologías: para lo programas de licenciatura.
- Sala de cómputo: servicio que representa un costo en impresiones y reproducciones en disco compacto para el alumnado de la Universidad; para el usuario externo, el costo es por uso de la máquina, impresión y acceso a la red de internet; los profesores reciben el servicio totalmente gratuito. Con el propósito de eficientar y cuidar el equipo, los profesores - alumnos tienen la oportunidad de asistir a cursos de capacitación impartidos por el personal del área.
- Biblioteca: es considerado un servicio fundamental, que a su vez oferta:

Préstamo de libros en sala: brindado a todo usuario, sin importar procedencia.

Consulta: consiste en el apoyo brindado al usuario para encontrar la información requerida, ya sea en la colección general o en la de consulta, integrada, ésta última por materiales no para leerse de principio a fin, entre ellos encontramos diccionarios, enciclopedias, atlas, directorios.

Servicio en línea: Internet, desde la biblioteca se puede acceder sin tener que acudir a la sala de cómputo.

Préstamo a domicilio: sólo se brinda a profesores – alumnos al cubrir requisitos como el presentar comprobante de domicilio, comprobante de inscripción y una fotografía, con ello obtiene una credencial que lo identifica como usuario de este servicio y deberá presentarla y dejarla al solicitar libros, teniendo el derecho de llevar hasta tres títulos diferentes, por un lapso de ocho días, en caso de no

concluir su lectura, puede renovar el préstamo por un período igual al mencionado. Los profesores de la Universidad por el hecho de trabajar en ella, gozan del servicio con sólo firmar la ficha de préstamo, la cantidad de libros y tiempo es similar a la de los alumnos usuarios.

Existe un reglamento normativo para el préstamo de libros a domicilio conforme a la política de la Universidad Pedagógica Nacional, adaptado a las necesidades propias de la UPD, como el que los materiales de colecciones especiales y de consulta sólo pueden ser consultados en sala, se estipulan sanciones para quien no entregue los materiales en el tiempo acordado, éstas pueden ser la suspensión del servicio, en el caso de deterioros o extravíos cubrir el costo del material más los gastos que genera el adquirirlos y procesarlos técnicamente.

Catálogo público: ordenado alfabéticamente, dividido por autor, título y materia.

Las colecciones con que se cuenta son:

General: incluye todas las monografías clasificadas de acuerdo al sistema de la biblioteca del Congreso.

Consulta: materiales de información breve y rápida consulta.

Audiovisuales y de apoyo didáctico: Videogramas, audiocasetes, proyectores y pantallas.

Publicaciones Periódicas: existe, aunque no se cuenta con suscripciones permanentes a publicaciones, éstas se adquieren por diversos medios.

Consulta especializada: se le nombra a la colección de tesis de los egresados de la Universidad.

La modalidad de estantería es abierta para brindar al usuario la libertad de explorar y conocer las colecciones además de elegir los libros de su interés, en sala puede utilizar todos los que le sean necesarios para satisfacer sus necesidades informativas.

Respecto a la adquisición de materiales, se hace generalmente cuatro veces al año, la modalidad recurrente es por compra, en la selección participan los profesores y para publicitar los nuevos acervos, se elaboran bibliografías que se colocan en los lugares más visibles de la Universidad y se hacen llegar a los profesores de forma directa.

Destacan los informantes que por las características de los alumnos de la Universidad y modalidades de trabajo a diferencia de otras instituciones de educación superior, las actividades de índole artística - cultural, no es posible llevarlas a cabo o integrar grupos representativos, menos proyectarlos a la comunidad, dado que las cargas curriculares no los contemplan, no se cuenta con asesores para ellas y a los alumnos por el carácter de trabajadores de la educación, les resulta oneroso dedicarles tiempo extraclase; situación similar se presenta con el servicio social.

La Coordinación de Extensión y Difusión, considera que con un poco más de esfuerzo y un programa estratégico es posible que la Universidad rescate y difunda

el arte magisterial en disciplinas como la poesía coral y la plástica, algo que fortalecería su presencia ante la sociedad.

La integración entre funciones sustantivas y adjetivas, aún no se logra de manera compacta, todavía hay fragmentación entre áreas, lo ideal y es una de las tareas prioritarias, es el pugnar por la unión de esfuerzos para cumplir los diferentes programas.

El punto de partida es en cada coordinación, al integrar sus consejos de área, en los que analizan, discuten y acuerdan programas de trabajo, que a su vez, generan otras reuniones entre coordinaciones para comentarlos y determinar estrategias operativas y de colaboración conforme a las funciones que cada Área debe cumplir, es, además, una forma de lograr la vinculación interna.

Al exterior, a la fecha, la forma más efectiva de vinculación, son los convenios de colaboración académica, establecidos con instituciones, entre las que se encuentran:

- Instituto Duranguense para la Educación de Adultos.
- Instituto Tecnológico de Durango.
- Instituto Tecnológico Agropecuario de Durango.

A futuro, se está trabajando en la preparación de un foro que permita integrar a todas las instituciones formadoras de docentes e instituciones de educación superior, con un eje común: el trabajo académico y de investigación unificado, promovido y difundido por la Extensión y Difusión. (UPVE2)

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La producción cultural, entendida como dice Bourdieu, citado por Catalina López G: (1997) es “el espacio donde se producen los bienes que se ofertan en un espacio social”, en nuestro caso, son las Instituciones Formadoras de Docentes, las que para hacer llegar esta producción a la sociedad, necesita establecer vínculos facilitadores de este tránsito, tanto al interior como exterior de sus muros.

El concepto de vinculación en instituciones de educación superior técnica, es sinónimo de la función de Extensión y Difusión utilizado en las Formadoras de Docentes; en el presente estudio, se entenderá como el “unir con vínculos una cosa con otra, hacer depender una cosa de otra determinada” (CD: Larousse enciclopédico. 2000).

Este proceso es realizado en la ByCENED como parte de la filosofía enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional (1997: 17 y 57), señalando al respecto: “La ByCENED se vincula esencialmente con la necesidad de transformar las estructuras económicas y sociales del país, para contribuir a crear las condiciones que permitan el logro... que favorezcan el desarrollo pleno de los habitantes” para ello, marca retos y líneas estratégicas de acción en las que destaca la de “Incrementar la presencia institucional en la comunidad”, acción realizada en su interior mediante una política de colaboración y participación colegiada en la toma de decisiones sobre los programas a realizar e información a difundir.

La vinculación al exterior, se logra mediante modelos normativos como son los convenios de colaboración y participación con la comunidad en actividades artístico culturales.

Por su parte, la UPD, considera que la vinculación es premisa prioritaria para “pugnar por la unión de esfuerzos” (UPOE2) mediante un proceso que debe ser eficiente y comprometedor en su fase interna, ya que en cada coordinación existe un consejo de área en el que se discuten y acuerdan los programas de trabajo (UPOE2), situación que resulta interesante, puesto que da la oportunidad a que todos colaboren en las coordinaciones, posteriormente, los responsables de éstas realizan entre ellos un proceso similar, lo que significa que toda acción emprendida es conocida previamente por la comunidad universitaria; al exterior, cumple sus compromisos de manera similar a la ByCENED, con la excepción de que no oferta servicios en el ramo artístico cultural.

La política de vinculación interna en ambas instituciones puede parecer hasta cierto punto voluntarista; sin embargo, como función sustantiva la Extensión y Difusión requiere planes globales e integradores que comprendan la “Vinculación de las funciones sustantivas intra e inter unidades académicas con extensión y de la Institución con su entorno social” (Palazuelos Cabanillas s.f.); las estrategias que para ello siguen, parecen funcionales, ya que permiten el acercamiento real entre funciones e instituciones, a la vez que fortalecen el valor de pertenencia institucional.

En el aspecto externo, la modalidad implementada garantiza la colaboración interinstitucional para apoyarse mutuamente en acciones planeadas, acordes a las necesidades reales de la sociedad demandante de sus servicios.

Las dos fases de la vinculación están generando una visión amplia del carácter social de las instituciones, lo que les obliga a buscar y generar nuevas orientaciones tendientes a contribuir en la solución de los retos sociales educativos con recursos de conocimiento pedagógico esencialmente, ello es observable en la dinámica que la ByCENED está implementando con la Licenciatura en Educación Secundaria y la UPD con el postgrado. Es una acción a la que se le está dando la importancia de llevar implícita en su tarea, la búsqueda de innovaciones educativas que contribuyan con el magisterio en su formación integral, al igual que con la sociedad en general.

La consolidación de la vinculación repercute con la calidad de los servicios que ofertan, éstos se refieren específicamente al “Ofrecer a la comunidad los recursos profesionales especializados con que cuentan... para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población; son el instrumento recíproco de vinculación y aceptación de las instituciones de educación superior y la sociedad que permite objetivar y cohesionar también las funciones sustantivas” (anuies. mx. 2000).

Las dos instituciones estudiadas, ofrecen fundamentalmente, servicios de formación docente en modalidades diferentes, en ellas, desde un punto de vista particular, el ofertado por la UPD es más interactivo, puesto que trabaja con

profesores en servicio, que de inmediato extienden los conocimientos adquiridos a sus alumnos y comunidad en que laboran, mientras que la ByCENED lo hacen hasta que los alumnos concluyen sus estudios o los de los últimos semestres salen a prestar servicio social, con excepción de aquellos servicios destinados a la actualización o capacitación de docentes que en ella trabajan o como el caso del postgrado.

En servicios informativos, la ByCENED, a través del Centro de Información brinda múltiples modalidades como biblioteca, servicios en línea (internet), archivo histórico, videoteca y hemeroteca, situación que facilita y optimiza la prestación de dicho servicio, ya que el usuario en un mismo centro sin necesidad de desplazarse u observar reglamentos diferentes, puede utilizar los diversos materiales sin mayores complicaciones; el edificio que alberga éstos servicios fue construido ex profeso para ello y las colecciones son incrementadas constantemente de acuerdo a las necesidades manifestadas por la comunidad normalista.

En UPD es un servicio dividido, en un sector se encuentra la biblioteca de servicio general, que a diferencia de la otra Institución, gran parte de sus colecciones tienen poca demanda, en otro edificio funciona otra biblioteca para servicio del área de postgrado, creando un flujo de tránsito entre los usuarios para poder resolver sus necesidades informativas, lo que se convierte en una limitante para acceder a ellas, por la restricción de horario de esta sección además de que el espacio para consulta en sala es demasiado pequeño, implica incremento en la cantidad de personal para atenderlas; la sala de cómputo funciona en otro local con independencia total una de otra.

Otra diferencia reside en que en la UPD estos servicios están adscritos a la Coordinación de Servicios de Apoyo, y en la ByCENED en Extensión y Difusión, sin embargo esto no guarda relación con la eficiencia y calidad con que puedan funcionar, aunque se observa que las dificultades para ello son mayores en UPD, sin embargo, el usuario puede satisfacer igualmente las necesidades informativas.

Existen los servicios de actividades culturales, servicio social y cívico deportivo en la ByCENED, con ellos fortalece su presencia en la comunidad a la vez que apoya el desarrollo de programas emprendidos por dependencias de los sectores social o educativo que también son medios idóneos para divulgar los resultados del quehacer institucional.

Los servicios son factor relevante de la interacción institución – comunidad y las dos Instancias se van encauzando hacia mayor apertura para que magisterio y sociedad, disfruten de los beneficios educativos que ofrecen, aunque cada una lo hace con propósitos específicos, responden a la creación de ambientes favorables en la potencial comunidad que puede demandarlos, sus prioridades son diferentes y por consecuencia los servicios, ya que las dos trabajan en el fortalecimiento y mejoramiento organizativo de éstos para que al momento de ser recibidos por el usuario, reflejen realmente lo significativo que son.

Consolidados la vinculación y los servicios, es necesario que los destinatarios los conozcan y sepan más del quehacer de la Institución, lo que hace necesario un programa estratégico de difusión cultural, entendiéndolo como el “Ampliar la base social de un conocimiento determinado, se da en dirección hacia adentro donde es el

proceso de fortalecer en el grupo popular la conciencia de sus valores culturales; y hacia fuera, o sea apuntar hacia los sectores populares y sociedad global; Se quiere que los otros sectores conozcan los valores del grupo, aprendan a respetarlos como una manera de mejorar la relación” (Adolfo Colombres s.f.).

El cómo hacerlo es el reto para las instituciones al aplicar su creatividad y diversificar las formas difusoras de su quehacer; la Escuela Normal recurre a la visión que cada departamento adscrito a la Coordinación de Extensión y Difusión aporta, logrando cobertura amplia al interior y exterior, claro que la acción es seccionada porque va dirigida a intereses diferentes de los sectores que la conforman y con los que interactúa.

La UPD, en cambio, enfoca más esta acción al ámbito interno, quizá por ser su producción más académica y los destinatarios mayoritariamente son personas involucradas con el quehacer docente.

Los medios que utilizan son los tradicionales, entre los que encontramos:

- Impresos: carteles, volantes, invitaciones, circulares, boletines, gacetas
- Comunicación personal
- Medios masivos de comunicación
- Red de Internet

En los impresos, la Escuela Normal, edita un boletín mensual con noticias de sucesos relevantes o bien de actividades por realizar; la UPD, edita una gaceta como

órgano informativo, con el inconveniente que la frecuencia de aparición es irregular por motivos de índole económica, lo que puede restar importancia a la información, ya que cuando llega al usuario, en la mayoría de las ocasiones ésta ya perdió vigencia y por lo tanto el posible interés informativo.

Los programas de difusión al exterior, aún son débiles en ambas instituciones, ya que no trabajan de manera sistemática programas informativos en medios de comunicación de amplia cobertura, la razón argumentativa son los altos costos que representa y la indiferencia de estos medios hacia la noticia educativa; la ByCENED avanza en este aspecto con la publicación semanal de la columna “Ecos de la ByCENED” en un periódico local.

El Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, elaborado en el seno de la ANUIES (1995: 31 – 38), para impulsar y dimensionar la sustantividad de esta función en el papel integrador con las otras funciones de las instituciones y de éstas al exterior, dice que la “Difusión es la modalidad más favorecida” (Plascencia Fabila. 1985: 5), porque consiste en la planeación, organización y realización de actividades para dar a conocer las expresiones de la cultura y conocimiento; las Instituciones Formadoras de Docentes no pertenecen a la ANUIES, pero están trabajando paulatinamente con visión objetiva la vinculación y difusión al interior y exterior de sus instalaciones, con servicios fundamentales para la población a que sirven; sin embargo, llama la atención el hecho de que en ningún programa o servicio de los vigentes, denotan estar vinculadas entre ellas, por los lazos que en común tienen para la formación de docentes; de hacerlo se augura que obtendrían altos beneficios para la comunidad magisterial en general.

Llorenz Báez. (s.f.: 73 – 78) dice que esta función ha sido “automarginada, politizada e incomprendida, sin presencia real, lo que la hace parecer más ornamental que sustantiva”, situación que en estas instituciones no se observa, por el contrario, va perfilándose como indispensable e idónea para articular y proyectar su trabajo, la están entendiendo no sólo como transmisión o consideración que va de alguien que sabe hacia quienes no saben, refleja una visión de diálogo que fluye en ambos sentidos en la construcción de un nuevo saber, constituido por una “propuesta de conocimiento y una realidad requerida de transformación (Hernández Yánez. 1989).

CONCLUSIONES

Las Instituciones Formadoras de Docentes, en su estructura orgánica general, ubican a la función de Extensión y Difusión en el nivel de sustantiva, la apoyan e impulsan paulatinamente; la reconocen como la encargada de la difusión y transformación del quehacer académico e investigativo; es la que les permite llegar a la sociedad e impulsar el desarrollo cultural educativo.

Para que la función cumpla con eficiencia la misión encomendada, cuenta con su propia estructura orgánica, en la ByCENED se observa que es basta y funcional, conformada por diversos departamentos; en UPD, es más lineal y aún no completa, incluso se puede considerar que el Consejo de Área (ver organigrama en p. 45) para mejorar y delimitar su misión, debería ubicarse al nivel de la Coordinación y relacionarse con ella en línea continua, situación que privilegiaría su participación en la definición de propuestas de trabajo, esto es pasar de apoyo a órgano colegiado para la toma de decisiones.

Las funciones de Extensión y Difusión se encuentran claramente definidas, acorde a las características del servicio educativo que cada Institución cumple, lo que les permite proyectarlas al interior y exterior de sus muros, situación que fortalece la visión de una coordinación dinámica y necesaria para la comunicación y transformación social y no ser la función ornamental, que por muchos años ha sido considerada en otras Instituciones de Educación Superior (Llorens Báez. s.f. : 73).

Los programas que desarrollan permiten atender a los diversos sectores de la sociedad, con privilegio al magisterial, por ser el que mayor demanda los servicios ofertados, son relevantes también para la sociedad en general, los servicios artístico

– culturales, sociales y de información; éstos en UPD pueden incrementarse y fortalecerse si se pone en práctica el proyecto existente, con todas las dimensiones en él consideradas. (Véase capítulo de organización p. 50).

La asignación de recursos financieros y materiales para la operatividad de la función, es estratégica y apegada a la normatividad emanada del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación; la justificación y requisito principal, es el proyecto de trabajo, su relevancia y apego a la misión y visión de la Institución, lo que garantiza contar con los recursos necesarios para cumplir lo propuesto. (Misión: “La búsqueda permanente de la excelencia de la educación, mediante la formación de profesionales de la educación, de alta eficiencia y de una sólida formación en los valores humanos y de identidad duranguense y mexicana, que prestigien y desarrollen nuevas potencialidades de la escuela pública, recuperando y revalorando las aportaciones de la tradición pedagógica nacional y promoviendo la innovación educativa, mediante el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas”. Tomado de Decreto de Creación y Reglamento interior de la Universidad Pedagógica de Durango. 1999)

Lo anterior, ha permitido el crecimiento y aceptación de la función como sustantiva dentro de las instituciones; aunque en UPD los informantes (UPOE1 y 2) coinciden en señalar que aún se otorga cierta preferencia a las otras dos funciones sustantivas (docencia e investigación).

La vinculación en estas instituciones se da en dos fases:

1. *Interna*: Pretende mantener la comunicación y trabajo colectivo entre funciones, a fin de generar productos educativos de calidad, hay avance y reconocimiento en esta fase de vinculación a la función de extensión y difusión, en ello destaca

la participación del Consejo de Planeación y Evaluación (ByCENED) y el de Área (UPD), ya que han regulado y potenciado dicha vinculación, pugnando por hacerla más real y efectiva.

2. *Externa:* La presencia de las instituciones en el sector educativo y social, aumenta constantemente gracias a los servicios de colaboración académica interinstitucional, establecidos mediante convenios, servicios de apoyo social y participación artístico – cultural.

La difusión de servicios, es realizada también, en una fase interna, ésta alcanza altos niveles de influencia entre la comunidad educativa a que sirve, es constante, diversa y de costo accesible; mientras que la externa representa complicaciones por el poco apoyo que se logra de los medios masivos de comunicación, son costosos y generalmente, fuera del alcance de las instituciones para difundir todo su quehacer, es una limitante al desarrollo potencial de servicios que la sociedad puede disfrutar de estas escuelas.

Sin embargo, hay difusión externa en baja escala, una columna semanal en un periódico local denominada “Ecos de la ByCENED” y la edición de una gaceta (UPD), sin frecuencia determinada.

Es importante la dimensión de *formación del personal* que atiende esta función sustantiva. Encontramos que el perfil profesional es de licenciatura y postgrado, con especialidad en el caso de quienes atienden una disciplina en particular, sin embargo, las instituciones, aun cuando consideran estrategias de capacitación y actualización en diversas áreas y contenidos temáticos, no han considerado las específicas para el personal de esta Coordinación.

La información obtenida en el presente estudio, cumple con los objetivos planteados, puesto que describe en qué consiste y cómo opera esta función sustantiva tanto al interior como exterior de las Instituciones, cómo es su organización, en qué consisten sus programas de trabajo y quién es el personal que las atiende.

El estudio realizado presenta propuestas que pueden favorecer la tendencia al mejoramiento de la función en las Instituciones Formadoras de Docentes como:

- Reorganización de la estructura orgánica de la función, observando la departamental de la ByCENED y la inclusión del Consejo de Área en UPD.
- Replanteamiento y complementación de las funciones del Área.
- Revisión y reorganización del funcionamiento de los servicios informativos (biblioteca y cómputo)
- Fortalecer las políticas de vinculación y difusión en sus fases interna y externa.
- Considerar las necesidades de capacitación y actualización del personal en temas afines a la función de extensión y difusión.

Por ser un estudio exploratorio – descriptivo, representa un alto grado de utilidad para quienes dirigen y laboran en esta función; las razones parten de las siguientes consideraciones:

- Que en instituciones formadoras de docentes, es una función relativamente joven, es bien interpretada y comprendida, su tendencia es al crecimiento y conjunción con las otras funciones sustantivas y adjetivas.

- Permite tomar medidas preventivas para mejorar los servicios ofrecidos, preferentemente los informativos y sociales.
- Facilitaría la reorientación de las políticas institucionales hacia el fortalecimiento de su función social, extendiendo, estratégicamente a la sociedad, sus productos educativos y artístico – culturales identitarios de la región.
- Es un estudio que puede servir de base para aquellas instituciones que, aunque consideran en su estructura a la función de Extensión y Difusión, en la práctica es inoperante o lo hace esporádicamente.

Para otros investigadores del campo temático abordado, el estudio puede representar un marco de referencia sobre la situación que actualmente guarda la función en las Instituciones Formadoras de Docentes, a partir de éste, pueden considerar otras líneas de estudio como el impacto y reconocimiento social, la equidad entre funciones sustantivas, la vinculación entre Instituciones Formadoras de Docentes e incluir un mayor número de ellas en el estudio.

La extensión, constituye un proceso de comunicación e integración permanente entre las instituciones y el entorno social, lo que hace posible el intercambio de conocimientos y bienes culturales, nuestras Instituciones avanzan organizada y estratégicamente en dicho proceso, la función sustantiva se va transformando y dinamizando con la conjunción de las actividades, su práctica no es fácil, los retos se incrementan, la sociedad necesita servicios accesibles, eficaces, comprometidos con el avance tecnológico y humanista, la extensión y difusión representa la alternativa institucional para alcanzar el reconocimiento y revaloración

de las instituciones y ser el medio que satisfaga las demandas educativas – culturales de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

A).- Monográficas:

ANUIES. (2000). *Acciones de transformación de la Universidad Pública 1994-1999*. México: ANUIES

----- (2000). *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES

----- (1995). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y Servicios*. México: ANUIES

ARROYO, Manuel H. (1988). *Estudio socio histórico de la extensión Universitaria: una lectura política*. México: UNAM

BERNAL Valenzuela, José Manuel. (s. f.) *La función de la extensión de las Instituciones de Educación Superior Agrícolas*. (s. l.)

ByCENED. (1997) *Plan de Desarrollo Institucional 1997 – 2003*. Durango

----- (2001) *Plan Operativo Anual 2001 – 2002*. Durango

CASTREJÓN Diez, Jaime. (1976). *La educación superior en México*. México: SEP

CLARK, Burton R. (1997). *Las Universidades Modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM/ Porrúa

CORTÉZ Camarillo, Graciela. (1997). *Las Prácticas Docentes en la Licenciatura en Educación Primaria: el caso de Yucatán*. En IV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida: SEP / UADY / UAA.

CHEHAYBAR y Kuri, Edith. (1999). *Hacia el futuro de la formación docente en educación superior*. México: CESU/ UNAM/ Plaza y Valdéz.

DÍAZ Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. (1998). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw – Hill.

DOMÍNGUEZ C., Carolina. (1997) *El Saber Docente: entre las Vivencias y la Formación*. En IV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida: SEP / UADY / UAA.

DUCOING, Patricia. (1990). *La pedagogía en la Universidad de México 1861-1954*. México: UNAM/ CESU. 2 Vols.

DUCOING Watty, Patricia y Landesmann, Monique. (Coordinadoras) (1996) *Sujetos de la Educación y Formación Docente*. México: Consejo Mexicano de Investigación

Educativa. Colección: *Investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa*.

FOULQUIÉ, Paul. (1980) *Diccionario de Pedagogía*. México: Alhambra.

GHIGLIONE, Rodolphe y MATALON, Benjamín. (1989). *La encuesta sociológica: teorías y práctica*. México: Trillas

HERNÁNDEZ, Víctor Manuel. (2000. Septiembre). *La investigación como estrategia para la vinculación*. Ponencia presentada en el simposium desarrollado en la Muestra Estatal de Vinculación. Durango: ITD

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto. et. al. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill

HIRSCH Adler, Ana. (1997). *Educación y Burocracia: la organización de la Universidad en México*: México: Gernika

----- (1990). *Investigación Superior: Universidad y Formación de Profesores*. México: trillas

HUERTA Porras, Alberto. (s.f.) *Extensión Universitaria: pasado y presente*. (s.l.)

IBÁÑEZ Brambila, Berenice. (1999) *Manual para la elaboración de tesis: Consejo Nacional para la enseñanza e Investigación en Psicología*. México: Trillas

IMBERNÓN, Francisco. (1996) *La Formación del Profesorado: Formar para Innovar*. Argentina: magisterio de Río de la Plata.

LÓPEZ, Catalina G. (1997) *La Cultura Académica y los Docentes de las Escuelas Normales como Académicos*. En IV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida: SEP / UADY / UAA.

MARTÍNEZ Rizo, Felipe. (1997). *El oficio del investigador educativo*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

MARTÍNEZ Villegas, Lucía. compiladora. (1979). *La extensión universitaria: informe general 1973-1978*. México: UNAM. Tomo II

MEDINA Vidaña, Enrique. (2000. septiembre). *La investigación como estrategia de vinculación*. Ponencia presentada en el simposium desarrollado en la Muestra Estatal de Vinculación. Durango. ITD

MENDOZA, Alberto. (1988). *Universidad. Pedagogía y política*. Colombia. Tercer mundo.

MERCADO Cruz, Eduardo. (1997). *Motivos y expectativas de ingreso a la Escuela Normal: un acercamiento a tres escuelas normales*. En IV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida: SEP/ UADY/ UAA.

REYES Ponce, Agustín. (1978). *Administración de Empresas: Teoría y Práctica. Segunda parte*. México: Limusa.

ROLLIN, Kent. (1997). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina: estudios comparativos*. México. FCE. 2 Vols.

SABINO, Carlos A. (1988) *El proceso de investigación*. Bogotá: Cid

SACRISTÁN, José Gimeno y PÉREZ Gómez, Ángel I. (1993). *El aprendizaje escolar; la didáctica operatoria y la cultura en el aula*. En Comprender y transformar la enseñanza. 2ª. Ed. Madrid: Morata. Incluido en CNCA. (1998) El MAC y la Práctica Docente. México: SEP / PACAEP

SÁNCHEZ Cereso, Sergio, Dir. (1983) *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. México: Santillana.

SELLTIZ, Claire. (et al). (1980) *Métodos de investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Rialp

TUNERMAN, Carlos. (1980) Citado por ANUIES. (1995:19) *Programa Nacional de la extensión de la cultura y Servicios*. México: ANUIES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN. (1997) *IV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Yucatán: SEP/ UADY/ UAA.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO. (1999). *Decreto de creación del reglamento interior de la Universidad pedagógica de Durango*. Durango: SECYD/UPD.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. (1985, 1993, 1998-2000). *Proyecto Académico*. México: UPN.

VILLALVAZO Naranjo, Juan. (2000. septiembre). *Los beneficios de la vinculación escuela – empresa en el desarrollo del país*. Ponencia presentada en la Muestra Estatal de Vinculación. Durango: ITD

WEISS, Eduardo. (1996). Coordinador de la colección. *Investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa*. México. Consejo Mexicano de la Investigación Educativa. 8 vols.

b).- Publicaciones Periódicas

ÁNGELES G., Ofelia. (1992). *Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios*. En Revista de Educación Superior. Vol. XX (1). No. 1 enero – marzo. México: ANUIES

CESUES. *Vinculación*. V. 1 No. 12 abril – junio 1989 – v. 2 No. 40 julio – dic. 1996.
Sonora: CESUES.

CORONA Ferreira, Juan. *Perspectivas docentes*. No. 1-9, 1990 – 1992. Tabasco:
UJAT

DE LA GARZA, Eduardo. Editor responsable. *Universidad futura*. No. 6 – 21, 1991 –
1996. México: UAM

HERNÁNDEZ Yáñez, Oscar Hugo. (1989) *La extensión académica en la Universidad
Pedagógica Nacional*. En revista de Pedagogía. V.6 no. 18. abril – junio. México: UPN

LUENGO, Enrique. (1982). *Problemas metodológicos de la sociología contemporánea*.
En Cuadernos del Taller de Investigación en Comunicación Masiva. No. 18. diciembre.
México: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.

LLORENS Báez, Luis. (1992). *Planeación y Extensión Universitaria*. En Revista de
Educación Superior. Vol. XX (1), No. 1 enero – marzo. México: ANUIES

MÉNDEZ Ortiz, María Antonia. (1989). *Propuesta para la creación de un sistema
nacional de extensión universitaria en la UPN*. En Revista de Pedagogía. V. 6, no. 18.
México: UPN

MÉNDEZ Pineda, Juana María. (1993) *El aula: ¿Espacio ideal de formación?* En Praxis
Universitaria. Año2 no. 8 octubre – diciembre. México: UPN

PALAZUELOS Cabanillas, Juan de Dios. (1992). *La noción de extensión universitaria y
la necesidad de vinculación orgánica*. En Revista de Educación Superior. Vol. XX (1),
No. 1, enero – marzo. México: ANUIES

PALENCIA, Francisco Javier. (1992). *Sobre la extensión universitaria*. En Revista de
educación superior. Vol. XX (1). No. 1 enero – marzo. México: ANUIES

PLASCENCIA Fabila, Carlos. (1989) *Pedagogía*. V. 6, no. 18. abril – junio. México: UPN

REYES Esparza, Ramiro. (1989) *La superación de maestros y la extensión académica
en la escuela nacional de maestros*. En revista de Pedagogía. v. 6 no. 18 abril – junio.
México: UPN

SÁNCHEZ Cruz, José Antonio. Dir. (1992) *Praxis Universitaria. Región centro-norte*.
No. 1 – 4 México: UPN

VELÁSQUEZ Ariza, Javier, Dir. (1995) *Línea Universitaria*. Segunda época, No. 114 –
123, México:

VIDAURRI Jiménez, Norma Elena. (1989) Análisis crítico de la conceptualización de
docencia en la extensión universitaria. En revista de Pedagogía. v. 6 no. 18. abril –
junio. México: UPN

c).- En línea y electrónicos

www.anuies.mx. Revista de Educación Superior.

www.uv.es/oidipe. Revista electrónica de investigación y evaluación. revista de investigación educativa y 1er. conferencia electrónica de Aidipe

www.unam.mx Revista mexicana de investigación educativa.

www.zona.mcy.e.gob.ar Revista Zona educativa, suplemento zona en el aula y suplemento zona dirección.

www.mec.es/bases/spa/isbn/ISBN.html Base de datos: libros, archivos, bibliotecas, ISBN.

www.anuies.mx/difusión/pres1.html

www.memoria.com.mx Revista memoria

www.ull.es/departamentos/didinv/tecnologíaeducativa/documentos.htm Documentos de estudio sobre tecnología educativa de la universidad de la laguna

PONTÓN Ramos, Claudia Beatriz. (1999). *Constitución conceptual de la educación como objeto de estudio y su impacto en la formación de profesionales de la educación*. en V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes (CD)

SAAVEDRA R., Manuel S. (1999). *Potenciación del discurso pedagógico de formadores de formadores*. En V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. (CD)

SEP. (1999) *Experiencia de vinculación entre escuela normal y primarias: caso de la escuela normal de Atlacomulco*. México: SEP. Serie: Transformar la escuela normal. Videograma. 32 minutos.

YURÉN Camarena, María Teresa. (1999). *Sujeto y Eficidad en los dispositivos de formación: una perspectiva Regional*. En V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. (CD)

ENCICLOPEDIA ENCARTA 2000. (2000). CD

LAROUSSE ENCICLOPÉDICO. (2000). Multimedia

ANEXOS

ANEXO 1

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UPN.

La UPN, incluye en su estructura académica, el Área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; funciones sustentadas en el decreto de creación y en el proyecto académico; la preocupación se ha centrado en garantizar la adecuada difusión de los procesos pedagógicos y la extensión de servicios educativos en beneficio de la comunidad y magisterio, coordinadamente con las áreas de docencia e investigación.

En la práctica, no hay una clara delimitación entre difusión y extensión, actividades que se realizan aislada y esporádicamente, respondiendo a iniciativas personales más que a programas, generando un problema por la imprecisión de los conceptos difusión cultural, extensión académica y extensión universitaria.

Analizando la evolución de los términos en UPN, es entendida como función sustantiva, planificada, permanente y sistemática vinculada con docencia e investigación, cuya responsabilidad implica un carácter dialógico entre Universidad y sociedad, en la que se establece comunicación permanente y recíproca, que permite intercambio en la producción cultural y manifestaciones populares.

Se considera que la difusión va inmersa en la extensión, lo que hace necesario en UPN, normar la función, y al ponerla en práctica, considerar propuestas como:

- Elaborar lineamientos para entablar diálogo con los asesores de las unidades SEAD.
- Organizar cursos y otros sobre extensión universitaria.
- Planear y programar actividades extensoras para el documento base, según necesidades e intereses de cada unidad.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos de cada unidad.

MENDEZ Ortiz, María Antonia. (1989). En PLASCENCIA Fabila, Carlos. Director. *Pedagogía*. Vol. 6, No. 18, abril – junio. México: UPN. p. 67 – 70

ANEXO 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Título: Caracterización General de Extensión Universitaria

Código de acceso: 1988 B JGN

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Autor: Arroyo H., Manuel

Fecha:

1988

Título. Caracterización General de Extensión Universitaria: un estudio sociohistórico de la extensión universitaria

Lugar: México

Editorial:

UNAM

DESCRIPCIÓN

Tipo de documento: Investigación sociohistórica

Fuentes de

consulta: 121

Estructura: La investigación está dividida en tres capítulos; a su vez cada uno de ellos presenta subdivisiones.

Descriptor: Extensión Universitaria, Universidad, Escuelas Normales

CONTENIDO

Objetivos: Analizar la dinámica y desarrollo histórico de la extensión universitaria a través de sus concepciones, prácticas y actores sociales, emanados de las políticas sociales; describir sus cambios, contradicciones y transformaciones y conocer quiénes son los beneficiarios de la extensión universitaria.

Marco de referencia: Por su capacidad y vigencia explicativa, el autor consideró la teoría sociopolítica y pedagógica de Antonio Gramsci como dimensión categorial.

Estrategia metodológica: El carácter fundamental fue investigación documental.

Conclusiones: La extensión universitaria es una estructura y función académica, creada para el desarrollo básico de las relaciones universidad – sociedad; donde la comunidad genera, en su dinámica cotidiana, un nivel de conocimientos y un tipo de valores que se reelaboran y sistematizan en las instituciones educativas, reincorporándolos nuevamente a la comunidad; a su vez las instituciones educativas, por su propio desarrollo, han generado conocimientos y valores un tanto específicos de la comunidad educativa, que son reelaborados e incorporados por el conjunto social.

Es una relación dialéctica de carácter pedagógico – cultural y educativa y es la extensión universitaria la estrategia y la estructura que de manera intencional facilita el proceso de esa relación, y si se considera que la universidad pertenece a la sociedad, también los bienes, los productos y los servicios que genera, son de la sociedad.

En sus antecedentes, encontramos que a partir de 1920, con la política de movilización de sectores intelectuales y populares; en el proyecto educativo, la estrategia se finca en la extensión universitaria para el medio urbano y, en la extensión normalista para el

rural, desarrollada a través de misiones culturales y escuelas regionales campesinas (1933), convertidas posteriormente en Normales Rurales.

Así, el Estado, a través de la política educativa, logró consenso en la mayoría de los maestros del país y desarrolló una concepción y práctica de la extensión universitaria, con énfasis en la promoción cultural popular, que fue funcionando de acuerdo a la racionalidad política.

Las escuelas rurales y urbanas, en donde se desempeña el maestro normalista sufre un giro que va cambiando, paulatinamente, las prácticas culturales, sus concepciones pedagógicas, formas, contenidos, estrategias de comunicación con la comunidad y el rol del maestro, se desarrolla linealmente y así ha continuado, restringiendo el papel del maestro a una dimensión sólo técnica, con énfasis en el método.

En el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 - 1988 se observa que la extensión universitaria no se incorpora al currículum, como se concibe a lo cultural por su énfasis artístico, tal y como predomina en las Instituciones de Educación Superior, sin que ello signifique que se haya renunciado a rescatarla; ésta es actualmente trasladada a la producción científica (investigación) y a la formación de profesionales (docencia), lo que invita a reflexionar y visualizar modelos pedagógicos para los sectores mayoritarios y recuperar el papel social solidario de la universidad con la sociedad.

Analista: **Jesús G. Navarrete Chávez**

ANEXO 3

OPERACIONALIZACIÓN

CONCEPTO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	VARIABLES	INDICADOR
Extensión de la cultura y los servicios. “Función sustantiva de las IES que tiene como finalidad establecer una estrategia que facilite el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a la sociedad, con el propósito de incidir en su integración y transformación mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico y artístico”.	Organización	Estructura orgánica del área Programas Difusión y promoción Recursos	Secciones que la conforman Características Estrategias y medios Servicios Humanos	Nombre de cada área. Funciones Ubicación física Diseño Operación Para docentes Para alumnado A la sociedad Medios impresos (periódico, revista, folleto, cartel, otros) Electrónicos (radio, TV, automatizados) Telefónicos Cursos Conferencias Talleres Educación continua Asistencia personal Servicios informativos Servicio social Eventos deportivos Eventos artístico - culturales Servicios comunitarios Personas que

				<p>integran el área</p> <p>Experiencia en el ramo</p> <p>Basificados</p> <p>Eventuales</p> <p>Interinos</p> <p>Otros</p>
			Materiales	<p>Equipo: (video, radio, teléfono, cámara fotográfica, grabadoras, cintas de audio y video)</p> <p>Mobiliario</p> <p>Bibliográfico</p> <p>Transporte</p>
			Financieros	<p>Asignaciones: (mensual, semestral, anual)</p> <p>Por programa</p> <p>Fijos, variables, extraordinarios, semejante a otras funciones sustantivas</p>
	Vinculación	Interna	Acuerdos	<p>Colaboración con docencia e investigación</p> <p>estrategias con áreas directivas, administrativas, personal docente y alumnado</p>
		Externa	Convenios y/o contratos	<p>Con otras IFADs, IES, Instituciones Culturales</p> <p>Con la Comunidad:</p>

				<p>Estrategias de participación y recuperación de información, frecuencia de programas desarrollados, forma de participación de la sociedad. Relación con grupos e individuos productores de arte, cultura y conocimiento</p> <p>Registros de datos personales, curriculum vitae, Actualización de información</p>
	Formación	Actualización y Capacitación	Profesional	<p>Maestría, Licenciatura escuelas donde las cursó</p> <p>Duración de la carrera.</p> <p>Materias principales, contenidos</p> <p>Especialidades: comunicación, artes, diseño gráfico, etc.)</p>
			Cursos:	<p>Duración, Instituciones convocantes, Talleres, Congresos, Simposium, Reuniones (Nacionales, regionales,)</p>

ANEXO 4

GUIÓN TEMÁTICO DE ENTREVISTA

TEMA: Extensión de la cultura y los servicios

1. ¿Cuál es el nombre con que se identifica en esta Institución a la función de extensión de la cultura y servicios? ¿motivos?
2. ¿Cómo es la estructura orgánica del área? (cuentan con manuales de organización)
3. ¿Esta estructura permite cumplir con eficiencia, eficacia y calidad la misión del área?
4. ¿Cuáles son las funciones generales del área y secciones que la conforman? y ¿cuáles las específicas? (cuentan con manuales de procedimientos)
5. ¿Quién diseña los programas del área (Especialistas, cada sección, cada área de la institución, agentes externos: contratados, colaboradores, convenios) y quién los opera?
6. ¿Cuáles son las características de los programas respecto a: temporalidad y destinatarios, contenidos y otros?

7. ¿Elaboran diagnósticos previos a los programas? ¿Qué aspectos consideran?
8. ¿Quiénes son los destinatarios de los programas y cómo son involucrados?
9. ¿Qué estrategias y medios utilizan para la promoción y difusión de los programas? (medios impresos, electrónicos, en línea)
10. ¿Cuáles son y en qué consisten los servicios ofrecidos para la comunidad educativa y en general? (cursos, conferencias, talleres, educación continua, informativos, sociales, deportivos, artístico culturales, comunitarios).
11. ¿Cuáles son las políticas para la asignación de recursos financieros, humanos y materiales al área?
12. ¿Cuáles son las características profesionales del personal del área?
13. En los programas de actualización y capacitación para el citado personal, ¿cuál es la frecuencia, características, convocantes, cobertura, costos?
14. ¿Cuáles son y en que consisten las políticas de integración con las otras funciones sustantivas, comunidad en general y otras instituciones?

ANEXO 5

ENTREVISTA

Ing. Maximiliano Olivas Soto.

19 de junio de 2001, 12:00 hrs.

1.- ¿Cuál es el nombre con que se identifica a la función de extensión de la cultura y servicios en esta Institución?

Con el nombre de Coordinación de Extensión y Difusión

1.1. ¿Hay algún motivo especial para el uso de este nombre?

Sí, es que existen cuatro áreas sustantivas, como en cualquier otra Institución de Educación Superior (IES), son: Docencia, Administración, Investigación y Extensión y Difusión.

2.- ¿Cómo es la estructura orgánica del área?

Ubicándonos hacia la línea superior, dependemos directamente de la Dirección, estamos ubicados en otras escuelas como Subdirección; aquí le corresponde este nombre de Coordinación, en otras IES es subdirección, la estructura aquí, es un poco diferente a las demás porque tiene una ley orgánica que reconoce nada más a la Dirección y Subdirección Secretaria, son los dos organismos establecidos en la ley orgánica, de allí se originan tres coordinaciones, una de ellas es Extensión; hacia abajo la Coordinación tiene con varios departamentos, como el de Actividades Artísticas y Culturales (DAC), que como su nombre lo dice, se encarga de lo relacionado con el tema; el Departamento de Actividades Cívicas y Deportivas (ACD); Comunicación, Servicio Social y Seguimiento a Egresados y tenemos un área que es la de biblioteca; Centro de Información. De ellos hay otras ramas, por ejemplo del área de DAC, se

desprenden varias ramas como son: teatro, música, danza, cocina, corte y confección, artes plásticas, entre otras. En ACD, existen varias ramas, divididas por deportes principalmente, pero las principales allí son las que se encargan de las actividades cívicas y deportivas.

2.1. ¿Cuentan con manuales de organización?

Hay uno pero anterior, está en proceso el nuevo manual de organización, porque esta nueva administración tiene poco funcionando, aproximadamente tres años, y se ha estado trabajando con el manual anterior, pero sí existe.

3. ¿Esta estructura permite cumplir con eficiencia, eficacia y calidad la misión del área?

Nosotros creemos que sí, por eso en esta administración; administración de la maestra Gisela, se ha reestructurado de esta manera, porque anteriormente no se trabajaba así, anteriormente las áreas estaban divididas en puras coordinaciones y esto era un sinnúmero de jefes, la función de la extensión y difusión (CED), estaba un poco perdida, en todas y cada una de ellas, no había alguien que las relacionara entre todas y es a raíz de la administración actual que es de 1997 al 2003 que va a estar en funciones, se reorganiza toda la estructura y se crean las tres coordinaciones principales y, de allí se parte; con eso creemos que estamos logrando eficiencia, eficacia, también creemos que hemos logrado elevar la calidad de la función que nosotros desarrollamos.

4. ¿Cuáles son las funciones generales y específicas del área?

Funciones generales. Nos encargamos de toda la difusión y la extensión; de allí dependen varios proyectos y varios programas, pero en general nos corresponde precisamente coordinar y ser un puente que nos permita hacer las funciones de

extensión hacia la comunidad, hacia fuera y hacia adentro y la función de difusión también, a través del Departamento de Comunicación Institucional y otros muchos medios, hasta lograr la, como diríamos, embonar todos los esfuerzos de las demás áreas, para que se dé a conocer; una de las preocupaciones de esta oficina es que la imagen que damos a la comunidad, de extensión de los servicios también, estamos considerando como cualquiera de las IES, que uno de los compromisos o funciones de la Escuela es con la comunidad duranguense, con la del magisterio, por eso todos los esfuerzos que hacen las demás áreas de la Institución y alumnos los transportamos.

4.1 ¿Cuentan con manuales de procedimientos?

Nada mas lo que hay en los manuales de organización, en los departamentos de hecho, se tienen establecidas las funciones; son funciones implícitas, ya en el contexto de la Institución y el nombre delimita el quehacer muy bien, además es otra de las funciones que se desarrollan, aquí tenemos el contacto con la Dirección, somos la conexión con las demás áreas para normar todos los esfuerzos que se están haciendo y de allí, trabajar en base a proyectos y Plan de Desarrollo Institucional, que es el que marca lo que hacemos, los lineamientos dicen a cada departamento qué hacer.

5. ¿Quién diseña los programas del área? ¿Quién los opera?

Existen varios procedimientos, varias reuniones, viene desde abajo, hay reuniones con profesores encargados de los operativos, con ellos discutimos, hacemos cuestionarios, reuniones con jefes de departamento, en cada uno se hace la planeación y operatividad, se desarrollan reuniones con todos los jefes de departamento, todos los posibles proyectos, lineamientos, necesidades se revisan y se ponen a consideración de un Consejo de Planeación que existe, creo que son 16 gentes que están allí,

intervienen diferentes autoridades, coordinadores, jefes de departamento, así es como se estructuran. Una vez aprobados, hay diferentes niveles, se opera de acuerdo con la calendarización, según se trate, tiene que ver con recursos financieros, los operan los departamentos y la gente operativa.

6. ¿Qué características presentan los programas?

Tenemos varios programas a largo plazo, como el de rescate de actividades artísticas y culturales, otro es proyecto de presencia institucional (fuera – dentro), otro es el de crear valores a través de la práctica de deportes y actividades cívicas (van a durar años), de allí se derivan otros, dependiendo de cada área, (temporales) como pueden ser deportivos, actividades cívicas, concursos de escoltas, de rondas, creación, o sea se derivan muchos programas de momento en que se realiza, pero que sirven a los planes. En la cuestión de lo cultural, tenemos principalmente concursos, pero también nos hemos dado a la tarea de dar cursos para la comunidad en general, como artes plásticas, etc. a través de difusión se llevan al público en general, con ellos hay contacto en la comunidad, también se logra con presentaciones, hemos tenido gran aceptación a través de cursos y servicios. Respecto a destinatarios, hay cursos para profesores, personal de apoyo, pero también hay para la comunidad, tratar de llevarles algo que les sirva, ejemplo: el curso de pintura y modelado, culminó con exposición, hubo seis niños menores de diez años, amas de casa.

7. ¿Elaboran diagnósticos?

El Plan de Desarrollo Institucional lo hizo gente externa, especialistas, derivado de un diagnóstico, hizo ver a la autoridad que de allí se delimitaran las líneas del plan de

desarrollo y de ellos trabajan, el Plan de Desarrollo es lo que nos sirve de instrumento para crear todos los proyectos.

8 ¿Qué estrategias y medios utilizan para la promoción y difusión de los programas?

Para promoción y difusión, varios eventos que van desde publicación de libros institucionales y de algunos maestros, el mismo Plan de Desarrollo se publicó, se distribuyó entre toda la comunidad normalista y fuera en Secretaría de Educación, etc., contamos para vida institucional con publicaciones, hay contrato con algunos periódicos, acuerdos con televisoras para entrevistas y algunos eventos importantes, se mantiene estrecha colaboración con Radio Universidad, Radio Tecnológico, coparticipamos; la vida institucional mantiene contacto con estos medios; en lo interno, hay un boletín mensual de actividades, página WEB en línea de Internet para servicio exclusivo y al público. En periódicos la inserción es pagada, encontramos dificultades con ellos para noticias locales, no les causa interés, nos hemos visto en la necesidad de pagar; pero hay revistas deportivas que sí nos publican gratuitamente, incluso vienen por la información.

8.1 La página WEB ¿Quién la diseña, coordina, actualiza, aprueba?

Está siendo trabajada por una empresa particular, diseña lo técnico, se está trabajando en la preparación de recursos humanos para hacerlo aquí mismo, (proyecto) mientras está a cargo del Departamento de Comunicación Institucional, que es quien se encarga de seleccionar lo que va allí, ya que tiene comunicación directa con todas las demás coordinaciones, la Dirección y Coordinación han dado al Departamento la libertad de tener la información y comunicación con las demás noticias.

9. ¿Cuáles son y en qué consisten los servicios ofrecidos para la comunidad educativa y en general?

También existe el Departamento de Servicio Social y Seguimiento a Egresados, se encarga de hacer convenios con áreas de la comunidad para prestadores de servicio social, allá los alumnos dan diversos servicios a la comunidad; ellos son los encargados; se trabaja en muchos proyectos, Gobierno, privados, CONADE, SECyD, escuelas públicas, privadas, educación especial. Los programas que desarrollan los grupos, en práctica docente, lo hacen en el último año, entonces ellos escogen la escuela, hay otros programas de otros grados, 4º., 5º., 6º., semestre; hay diversidad de proyectos, algunos se mencionan con éxito, como en el CCH donde nuestras alumnas instruyeron a alumnos de esa escuela que a su vez iban a prestar servicio social; fueron muy felicitadas; les enseñaron pedagogía, sociología; otros importantes han sido en educación especial, Gobierno del Estado.

En el caso de servicios que se ofrecen en el Centro de Información, son abiertos para todo el público, conforme al reglamento tanto para biblioteca como para Internet.

10. ¿Cuáles son las políticas para la asignación de recursos financieros, humanos y materiales al área?

Las políticas de asignación de recursos, son principalmente basándose en necesidades estudiantiles; esta Escuela no es una Escuela económicamente poderosa; por lo tanto, los recursos se tienen que manejar de forma cuidadosa a través del área de recursos financieros; el mecanismo es a través de proyectos, nosotros elaboramos el proyecto al inicio del año, se envía al Consejo de Planeación, éste lo pasa a financieros y como ya viene calendarizado, recursos financieros lo autoriza,

generalmente no tenemos ningún problema para la asignación de recursos; esté se basa generalmente en apoyos deportivos, culturales y cursos, algunos casos en difusión, todo debidamente autorizado, la mayor parte en actividades estudiantiles, uniformes, mamparas, instrumentos musicales, vestuarios.

10.1 ¿Existen convenios con alguna dependencia o institución para auspiciar o compartir costos de algunos programas?

Sí hay algunos, en cuestión cultural y cada año se participa en otros estados, con normales como San Luis Potosí, Irapuato, Saltillo; son en cuestión de lo deportivo, en nacionales tenemos COMDE, escuelas superiores, ejemplo Chihuahua, Cd. Juárez; en académicos se está participando con convenios con SECyD y otras normales.

11. ¿Cuáles son las características profesionales del personal del área?

Bueno, todos son profesores, en actividades culturales profesores con especialidades en teatro, música, artes; en lo deportivo, profesores de educación física, en los otros son profesores con mucha experiencia en el ramo que atienden

12. El personal del área ¿recibe capacitación y/o actualización constante?

Sí, debido a la diversidad de los departamentos que tenemos, hay diversidad, ejemplo: en educación física, constantemente van a cursos de entrenadores de educación física (CICED), que es certificación de entrenadores; se les hace obligatorio asistir para que estén en condiciones de participar, todos reciben capacitación conforme a convocatorias cada año; en cuestión de los culturales, como tiene mucho que ver con lo artístico se hace de manera particular. Cada año, en noviembre se dan cursos para todo el personal de las diversas áreas.

13. ¿Cuáles son y en qué consisten las políticas de integración con las otras funciones sustantivas, comunidad en general y otras instituciones?

Como estamos ubicados en el organigrama, en el mismo nivel las coordinaciones, frecuentemente nos encontramos en el Consejo de Planeación, donde además hay otras autoridades, hay comunicación constante por el Departamento de Comunicación Institucional, mantiene contacto directo con ellos, además existen mecanismos que nos permiten saber qué está sucediendo en todos los demás por ejemplo tenemos el Área de Eventos Especiales; permite saber cualquier movimiento de otras áreas y así apoyamos (ej. en logística). Hacia el exterior, mantenemos relación con escuelas normales que hay en el Estado, con Gobierno, SECyD, ITD, UJED, participamos de manera conjunta en diversas actividades.

ENTREVISTA

Lic. José Juan Romero Verdín (UPD)

23 de junio de 2001, 10:35 HRS.

1. ¿Cuál es el nombre con que se identifica en esta Institución a la función de extensión de la cultura y servicios?

El nombre de esta área es Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria, pues allí se manejan dos programas, uno que tendrá que ver específicamente con la difusión de la cultura pedagógica, que tiene que ver con el desarrollo y la difusión, divulgación, sobre todo de productos y algunos acontecimientos que se realizan de carácter académico aquí en la Universidad, además de llevar a cabo de alguna manera, la

difusión a través de los medios; el Área de Extensión tendría que ver con programas relacionados con la actualización y superación profesional del magisterio en general, allí la idea es ofrecer a través del programa de educación continua, una serie de cursos que le permitan al maestro incrementar más su acervo de conocimientos y sobre todo, lo vayan haciendo cada vez más útil en el desarrollo de su vida profesional

2. ¿Cómo es la estructura orgánica del área? (organigrama anexo p. 47) ¿Cuentan con manuales de organización?

Bueno, en realidad nosotros, como tú sabes, la Universidad está pasando una serie de cambios que no le han permitido, de alguna manera desde su inicio como unidad extensiva de la UPN primero, no se contaba con un organigrama más claro como el que ahora tenemos y que nos identifica como IES ya desconcentrada, ahora ya cumple un proceso, un proyecto propio que le permite ver sus necesidades, en ese sentido las áreas están conformadas en un organigrama y nosotros estamos en la tarea de conformar dicho organigrama, aquí lo que pasa es que a veces hay cuestiones académicas que nos van cortando los tiempos y por eso no se han podido consolidar; sin embargo vamos ya con los compañeros del Consejo Académico, ya que tiene que ver con esta área específicamente y con los compañeros que trabajan aquí conmigo, hemos tratado de ir normalizando reuniones, donde podamos analizarlo y llenar los casilleros del organigrama, porque de alguna manera en los programas están planteados los proyectos, pero desgraciadamente no hay quién, no hay pues, el recurso humano que nos pueda ayudar para echar a andar cada uno de los proyectos.

3. ¿Esta estructura permite cumplir con eficiencia, eficacia y calidad la misión del área?

Bueno, de alguna manera ese es el propósito, de ser eficiente el servicio y ser eficaz, sobre todo permearlo todo con una calidad; aquí el interés es precisamente que tanto los productos que se vayan a difundir, como los cursos que se van a estar ofreciendo, tengan un motivo y un propósito, sobre todo que al maestro le beneficie esa transformación que se está buscando en la práctica y el desarrollo docente, en los diversos ámbitos, entonces tendremos que estar pendientes en lo que los mismos alumnos están demandando y lo que van necesitando para el desarrollo de sus funciones.

4. ¿Cuáles son las funciones generales del área?

De alguna manera estaba haciendo un procedimiento de funciones; en la Coordinación es planear, coordinar, operar y evaluar las actividades inherentes al Área; en general:

- Planear, coordinar, operar y evaluar las actividades pedagógicas tendientes a la divulgación de la cultura en sus diferentes expresiones, así como aquellas que promueven la superación académica, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad y magisterio en general.
- Elaborar el programa operativo anual de la Coordinación así como el presupuesto y presentarlos ante el Consejo Académico para su aprobación.
- Organizar, controlar y evaluar programas y actividades que promuevan y difundan las políticas, objetivos y productos académicos de la UPD, tanto al interior, como al exterior de la misma.

- Coordinar las actividades del Área con las demás coordinaciones de la Universidad y con las de su propia área.
- Participar en las actividades de evaluación programático – presupuestales que se realicen en la Universidad, de acuerdo con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.
- Proporcionar en los términos y plazos establecidos, la información que sea requerida por la Secretaría Académica de la universidad.
- Supervisar y evaluar el funcionamiento de esta Coordinación y los subprogramas y proyectos pertenecientes al Área y, con base en los resultados, proponer medidas que mejoren su operación.
- Realizar aquellas funciones que le sean encomendadas e inherentes al Área.

Tengo de alguna manera, las actividades específicas del Área, tengo un borrador del proyecto editorial, hay el planteamiento de conformar un consejo editorial que permita dictaminar, evaluar y darle seguimiento a los diferentes órganos de difusión.

5. ¿Quién diseña los programas del área y quién los opera?

Bueno, hasta ahora los programas, de hecho en la administración pasada, el proyecto de verano fue producto de unas reuniones con las diferentes áreas donde se planeó lo que se iba a hacer, sin embargo hay cuestiones de norma donde incluso en ese momento todavía no estaba el consejo académico y ahora este nuevo tendrá que presentarse al Consejo Académico, los proyectos específicos del Área y una vez consensuados con las otras áreas pasar a consideración del consejo para su

aprobación o rectificación; aquí mismo se operan por el personal del Área o según corresponda.

6. ¿Cuáles son las características de los programas?

Allí es lo que yo comentaba, estamos ahorita organizando los cursos de verano, entonces nosotros allí hemos tenido diferencias en el punto de vista, porque en esencia es lo mismo, pero es lo que te comento; un programa como educación continua tendría que manejarse en dos semestres, en casi el calendario escolar, junto con los cursos regulares, bueno también con cursos extracurriculares, para que el maestro se vaya apoyando en lo que se le va ofreciendo como alternativa extracurricular, sin embargo lo que es el verano, verdad, allí sí tendríamos específicamente los períodos de julio y agosto, allí tenemos que atender la licenciatura en educación primaria 94, modalidad intensiva, a distancia, atendemos a los maestros de la licenciatura en medio indígena y de alguna manera en torno a ellos se hace una serie de actividades como cursos de danza, tepehuano, elaboración de material didáctico, lectura y redacción, o sea de alguna manera se les atiende en actividades que les puedan redituar más y también hemos ofertado cursos a la comunidad sobre preescolar, de valores, para mí hay diversidad, porque gente de fuera puede asistir.

7. ¿Elaboran diagnósticos, previo a los programas?

Bueno, ahorita hemos estado un poco, como que es primero, el huevo o la gallina, hemos estado no precisamente haciendo un diagnóstico, pero sí realizando a través de las diversas coordinaciones, mas o menos cuales han sido las necesidades hasta ahora, en esta nueva administración, precisamente en esta semana se va a aplicar un diagnóstico, unas encuestas, un cuestionario, para poder de allí dilucidar hacia dónde

se puede ir apoyando a los maestros, cuáles son las necesidades reales que van teniendo, tanto el maestro que atendemos como los mismos asesores.

8. ¿Quiénes son los destinatarios de los programas y cómo los involucran?

Bueno, en realidad ese es el meollo del asunto, nosotros en algunos proyectos, como el de educación continua, yo ya van dos veces que publico convocatoria para que los maestros presenten algún curso, taller, diplomado que pueda ofrecerse a la comunidad magisterial, o en general, es curioso porque reciben la información, pero son escasamente cuatro o cinco las gentes que se acercan con nosotros, y son con los que hemos estado trabajando, porque ahorita, insisto, en este nuevo momento que está viviendo la Universidad, si tenemos que ser más consensados de todo lo que pretendamos hacer.

9. ¿Qué estrategias y medios utilizan para la promoción y difusión de programas?

Bueno, ahorita más el medio impreso, para actividades de aquí tenemos la gaceta, que también tenemos problemas en la regularidad de emitirla hacia la comunidad; hay algunos productos como cuadernos, se han presentado, qué más hemos tenido, bueno pues la difusión en periódicos, estar muy pendientes en la publicación de convocatorias para los cursos y alguna que otra noticia en torno a las actividades que se desarrollan. ¿Las inserciones son pagadas o por colaboración? Algunas convocatorias, todas las que tienen que ver con cursos se pagan y este, lo otro de alguna manera se boletina, nosotros hacemos boletines y los mandamos al Siglo, al Sol y ya ellos tienen en cuenta si lo publican o no, allí es donde a veces no estamos muy apoyados, a lo mejor necesitamos ser más sensibles y acercarnos más, pero es lo mismo, tuvimos un reportero que nos dio

seguimiento en todo el proceso del cambio y de repente se salió y ahorita viene otro, pero se le manda la información y bueno.

10. ¿Cuáles son y en qué consisten los servicios ofrecidos a la comunidad educativa y en general?

A la comunidad en general, ahorita, como te digo, en verano pasado, desarrollamos varios cursos que tienen que ver todos con el ámbito educativo, incluso el de lectura y redacción, está más dirigido a los indígenas, porque son los que están en esta temporada aquí y demandan el servicio; de alguna manera he estado insistiendo que debemos desarrollar otras áreas del conocimiento, sobre todo que tienen que ver con las actividades artísticas, siento yo que pudieran ser otros servicios porque la UPD se pudiera acercar a la comunidad no nada más a maestros.

11. ¿Cuáles son las políticas para la asignación de recursos financieros, humanos y materiales?

Hoy, las políticas en realidad, nosotros quisiéramos incluso a nivel coordinaciones, sugerir precisamente que hubiera un procedimiento por el cual cada año pudiéramos contar con recursos materiales y humanos nuevos para desarrollar nuestros programas, allí el procedimiento más bien por concurso de oposición (recurso humano), para poder contar con perfiles específicos, sobre todo en esta Área que es donde a veces se generan problemas, pero que insisto, que ésta es sobre todo, porque debe haber gente de un perfil ya diferente o sea no dedicarlo en tiempo para academia, sino sólo actividades de difusión y que son también muy particular, aquí es donde tiene que salir lo que se produce, o

sea de hecho de aquí tendríamos que conformar la imagen que queremos darle a la comunidad.

12. ¿Cuáles son las características profesionales del personal del Área?

Bueno, ahorita somos cuatro gentes; el maestro Luis Manuel, tiene perfil de matemático, apoya el Área de informática, diseño y elaboración de folletería, diplomas, es una de las áreas donde a él se está a punto de nombrar coordinador del área de difusión y tendrá que empezar a organizar y manejar el proyecto editorial y todo lo que es la comunicación vía medios; la Lic. Nancy, de perfil comunicadora, apoya la gaceta, captura de imagen etc. y Luis Reyes, que de alguna manera no participa mucho pero hace aportaciones, su nivel es licenciatura.

13. ¿Hay programas de actualización y capacitación para el personal del Área?

No, de alguna manera cada uno, ejemplo, Luis Manuel, está en desarrollo de su doctorado; alguna vez a nosotros nos invitaron a un curso en la UJED dirigido a escuelas técnicas; de alguna manera las actividades de UPD son diferentes y sentimos que es necesario, sino un curso el intercambiar, con Ajusco u otras unidades con las que podamos enriquecernos, porque aquí el trabajo es casi nuevo, digamos saliendo del cascarón porque no había una estructura y ahorita hay que empezar a conformarla, hay otras instituciones que sí tienen, hay que compartir

14. ¿Cuáles son y en qué consisten las políticas de integración con las otras funciones sustantivas, comunidad en general y otras instituciones?

Bueno, precisamente en eso, hemos partido al nivel de coordinación de las necesidades y en ese sentido, tenemos reuniones regulares con las otras coordinaciones, donde ellos también hacen en sus consejos de área, discuten y llegan a puntos que dan a conocer, qué es lo que necesitan para demandar cursos, talleres o algo en específico que inmediatamente a nivel coordinación podemos realizar. ¿Con otras instituciones hay acuerdos, o convenios de colaboración? De alguna manera se han hecho convenios temporales, pero sí ha habido, incluso el más grande es con UPN, pero se ha hecho con IDEA, con la Unidad de Santa María del Oro, ha habido algunos cursos pero en realidad es mínimo, algunas experiencias que nos acerquen con otras instituciones, por ejemplo se desarrolló un curso en el año internacional de las matemáticas, hubo intercambio con maestros del ITD, hubo una relación; también un curso de liderazgo, ofrecido a solicitud del ITA, la semana pasada, todavía hay un convenio reciente para manejarse con el ITA, para intercambio sobre todo académico; las cuestiones culturales, son incluso algo que debería darse como espacio que alumnos tuvieran aquí actividades culturales (plástica, poesía y otros).

ANEXO 6

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Título: **Programa de difusión y extensión universitaria.** Clave: **JGN/ B**

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Autor: Romero Verdín, José Juan

Fecha: 1997

Título: Programa de Difusión y Extensión Universitaria

Institución: UPD

Lugar: Durango.

DESCRIPCIÓN

Tipo de documento: Programa

Fin: Encontrar y operativizar alternativas que vinculen realmente a la comunidad universitaria con otras instituciones de nivel superior y con el magisterio y la sociedad misma.

Estructura: Dividido en tres apartados, según los programas planteados.

Descriptor: Difusión, extensión, plan institucional, programas, subprogramas, proyectos.

CONTENIDO

Objetivos:

- Poner al alcance de la comunidad universitaria las diferentes manifestaciones y expresiones de la cultura (difusión).

- Fortalecer y apoyar todas las actividades que tengan que ver con la superación académica, como un beneficio para su comunidad universitaria, al magisterio y la sociedad. (extensión universitaria).
- Ofrecer servicios de apoyo académico fundamentales en la formación, actualización, capacitación y superación profesional a la comunidad universitaria, al magisterio y la sociedad. (servicios de apoyo académico).

Conclusiones: El programa está sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, en el Plan Institucional de Desarrollo de UPN, en el significado de la Difusión y Extensión Universitaria como función sustantiva, considera además, un diagnóstico en el que se analiza la experiencia de tres años en la difusión, producción y difusión de productos audiovisuales y extensión universitaria.

La justificación es sustentada en el decreto de creación de la UPD (3 de julio de 1997) en sus artículos 3 y 4.

El programa es dividido en subprogramas, con sus respectivos proyectos, siendo éstos:

SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Difusión Cultural	Promoción de la cultura Unidad de Producción y Difusión de Medios para la Educación. Proyecto Editorial
Extensión Universitaria	Departamento de Educación Continua Intercambio académico interinstitucional
Servicios de Apoyo Académico	Centro de Documentación Universitaria Integración al sistema institucional de información.

Finalmente, incluye el proyecto editorial de la unidad UPN Durango.

Cada subprograma tiene su objetivo general y específicos, mientras que los proyectos indican cada uno el objetivo, estrategias, acciones, impacto, metas y recursos (humanos y materiales)

Analista: Jesús G. Navarrete Ch.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Título: Plan de Desarrollo Institucional 1997 – 2003 **clave:** JGN/B

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Autor: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED)

Fecha: 1997

Título: Plan de Desarrollo Institucional 1997 – 2003

Institución: ByCENED

Lugar: Durango

DESCRIPCIÓN

Tipo de documento: Plan

Fin: Servir de guía para el trabajo de cada una de las funciones sustantivas que se desarrollan en la Institución.

Estructura: El documento está dividido en tres partes principales:

- La primera, comprende antecedentes, definición institucional, diagnóstico, retos y líneas estratégicas.
- La segunda, lo referente a las funciones sustantivas
- La tercera, refiere a las escuelas de prácticas anexas.

Descriptor: Extensión, difusión cultural, docencia, investigación, administración.

CONTENIDO

Objetivos:

- Ofrecer una educación que propicie en los estudiantes la identificación con los valores nacionales, dotándolos de los elementos culturales, científicos y humanísticos para enfrentar la realidad y a los retos del próximo siglo (XXI) y los posibilite para continuar con su preparación académica. (La nota de siglo XXI es inferencia mía)
- Promover el rescate, preservación, enriquecimiento y difusión de las manifestaciones de la cultura y el deporte como parte de la formación integral de los estudiantes.
- Apoyar desde el ámbito psicopedagógico la formación personal y académica de los estudiantes normalistas a través de diseño y aplicación de programas innovadores.
- Elevar la calidad y trascendencia del servicio social que prestan los alumnos normalistas en las distintas instituciones donde lo desarrollen.

Conclusiones: El plan de desarrollo institucional, considera la misión, visión, objetivos de la escuela normal, entre otros, considera además un diagnóstico del entorno; en el que se analiza la situación socioeconómica del estado, el sistema educativo estatal, la política educativa (programa de desarrollo educativo 1995 – 2000; hay un diagnóstico institucional, en el se habla del desarrollo organizacional, acción institucional, imagen institucional, fortalezas y debilidades de la institución.

Rescata los antecedentes históricos de la institución y en el diagnóstico institucional, en el apartado de acción institucional, en el inciso c), menciona lo referente a la extensión,

deportes y difusión de la cultura; acción orientada hacia la formación y presentación de grupos culturales en diversos foros; clasifica ocho tipos de actividades culturales: teatro, danza, rondalla, (varonil y femenil) artes plásticas, trova, coro, serigrafía, corte y confección; en talleres deportivos considera: atletismo, basquetbol, voleibol, aeróbicos y ciclismo; Además de servicios estudiantiles (no especifica cuáles) y servicio social.

Plantea retos y líneas estratégicas para afrontarlos:

Retos:

Estructura orgánica: crear una cultura de acercamiento a la información que genera la institución.

Acción institucional: Articular las actividades de docencia, investigación y extensión.

Dar seguimiento a los egresados.

Redefinir las prácticas de las acciones de extensión, deporte y promoción de la cultura.

Mantener e incrementar el prestigio social alcanzado por la ByCENED y sus escuelas de prácticas anexas.

Líneas estratégicas:

Intensificar el trabajo colegiado.

Incrementar la presencia institucional en la comunidad (a través de extensión, deporte, difusión de la cultura), con los programas:

- Impulso y desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales
- Eficiencia en los procesos de comunicación de la ByCENED
- Fomento de actividades y valores a través de la educación cívica y la práctica del deporte
- Proyección de la acción institucional como servicio a la comunidad
- Vinculación Institucional.

(Nota: Cada programa tiene su objetivo, líneas de acción y metas)

Este documento, respecto a lo que es la Coordinación de extensión y difusión cultural, la concibe como función sustantiva, cuyo propósito es la difusión de la cultura regional, nacional, y universal hacia todos los sectores de la sociedad, preponderantemente hacia el interior de la comunidad normalista para incidir en su transformación y crecimiento.

El objetivo es: fomentar la identidad cultural para propiciar el respeto hacia la pluralidad de las manifestaciones generadas por la comunidad.

Los departamentos que integran esta coordinación son: Actividades culturales, Actividades cívico – deportivas, Servicio social bolsa de trabajo y seguimiento de egresados y comunicación institucional.

En el mismo plan, el organigrama señala que la coordinación depende de la subdirección secretaria y considera integrado a esta coordinación el centro de información.

Nota general: En objetivos y conclusiones sólo considero los relacionados con la función de extensión y difusión.

analista: Jesús G. Navarrete Ch.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Título: Plan Operativo Anual: ciclo escolar 2000 – 2001

clave: JGN / B

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Autor: ByCENED

Fecha: 2000

Título: Plan Operativo Anual: ciclo escolar 2000 – 2001

Institución: ByCENED

Lugar: Durango

DESCRIPCIÓN

Tipo de documento: Plan

Fin: Constituirse en la guía fundamental para la planeación, ejecución y evaluación del trabajo académico, de extensión y difusión, de investigación y administración

Estructura: dividido en apartados: misión, docencia, investigación, extensión, administración, jardín de niños y escuela primaria anexa.

Descriptor: extensión, difusión, vinculación, calidad y presencia institucional.

CONTENIDO

Objetivos: El documento plantea la misión general que es: Formar docentes de calidad en el servicio y contribuir en la nivelación, actualización y superación de los profesionales de la educación, caracterizados por una excelente preparación académica y una clara vocación magisterial que contribuya a elevar la calidad del sistema educativo.

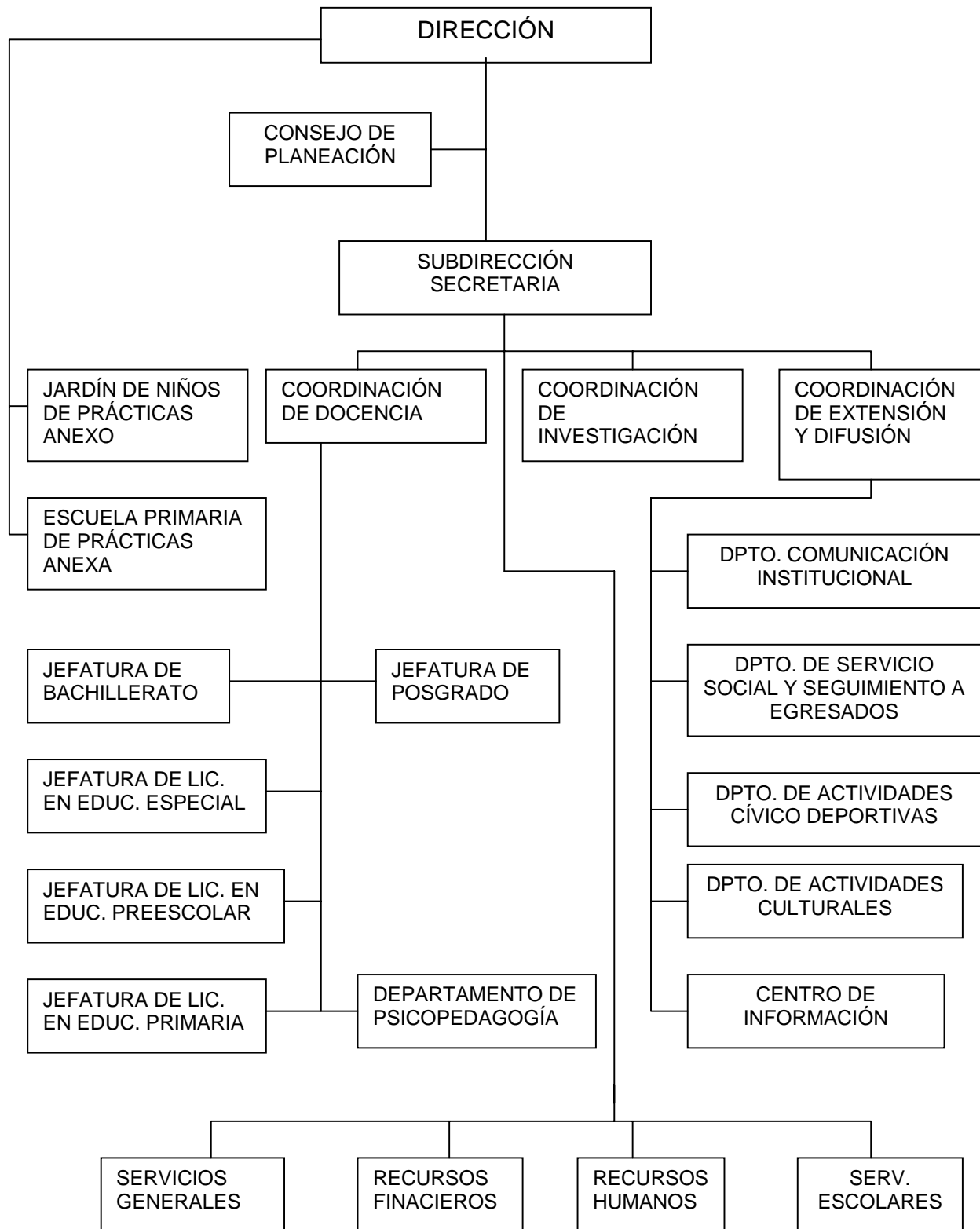
Conclusiones: En el apartado de extensión y difusión, la misión es: Fomentar la identidad cultural para propiciar el respeto hacia la pluralidad de las manifestaciones generadas por la comunidad.

Considera este plan, líneas estratégicas y programas para cumplirlas, siendo ellas:

Líneas estratégicas	Programas
Investigación	Consolidación de la investigación como elemento rector en el desarrollo institucional
Calidad Institucional	La ByCENED y sus escuelas de prácticas anexas en procesos de aprendizaje permanente
Presencia Institucional	<p>Impulso y desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Eficiencia en los procesos de comunicación.</p> <p>Fomento de actitudes y valores a través de la práctica del deporte.</p> <p>Proyección de la acción Institucional como servicio a la comunidad.</p> <p>Impulso y desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Conservación del espacio vital de la ByCENED</p>

Cada programa incluye sus objetivos, acciones y metas por alcanzar.

(ANEXO 7) DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN (BYCENED)



APÉNDICE

FORMACIÓN (ByCENED)

El personal adscrito a la coordinación de extensión y difusión en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado cuenta con perfiles profesionales mínimos de licenciatura en diversas disciplinas, algunas relacionadas con el área que atienden, preferentemente los de talleres de actividades culturales, deportivas y del área de cómputo, la diversidad de perfiles es como se describe:

- Licenciaturas en educación primaria.
- Licenciatura en matemáticas.
- Licenciatura en educación musical.
- Licenciatura en educación física.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en informática.
- Maestría en planeación y desarrollo educativo.

El ejercicio de sus funciones como en toda institución educativa requiere de una constante capacitación y actualización; prevista por la institución en los programas de extensión sistematizados, para lo cual anualmente en el mes de noviembre dedica una semana al desarrollo de este tipo de actividades, en ellas participa todo el personal de las diversas áreas, las temáticas abordadas tratan de responder a las necesidades prioritarias detectadas, entre las que se encuentran la planeación, formulación de programas, computación y otros de carácter pedagógico.

Actualización o capacitación específica para las características profesionales que el personal de esta coordinación debe cubrir, no se otorga, sin embargo algunos profesores de forma particular buscan participar constantemente en cursos, talleres, diplomados y otros referidos a la disciplina que en particular desarrollan dentro de la institución, como ejemplo se encuentran los profesores que trabajan los talleres de educación física que asisten a CONADE (Consejo Nacional del Deporte) al curso de capacitación y certificación de entrenadores deportivos, el profesor de danza cursa en otra ciudad la licenciatura en educación artística y así hay otros más.

FORMACIÓN (UPD)

El perfil profesional del personal que labora de manera directa en la coordinación de extensión y difusión, en el caso del coordinador, es idóneo para el puesto, (UPCE2) las demás personas tienen estudios en diversos niveles, como:

- Coordinador del área: Licenciado en comunicación.
- Encargado de diseño e informática: Maestro en matemáticas, actualmente cursa estudios en el nivel de doctorado.
- Encargado de captura de imagen y gaceta: Licenciada en comunicación.
- Apoyo general: Licenciado en sociología.

El personal del área participa en las reuniones convocadas por la universidad para asistir a talleres y cursos aunque no son relacionados con la función específica que desarrollan en su ámbito de trabajo.

El no asistir ni programar eventos de capacitación o actualización especializada conforme a las características de esta función sustantiva de la universidad, “es porque actualmente se puede decir que apenas se inicia a formar una estructura del área, hay que conformarla bien para posteriormente contactarse con otras instituciones y compartir este tipo de eventos”. (UPCE1).

El coordinador del área ha participado en un curso de extensión universitaria coordinado por la Universidad Juárez del Estado de Durango, posteriormente en una reunión de ANUIES, ambas han sido de utilidad para fortalecer las propuestas de trabajo que se desarrollan.

El personal de servicio de cómputo cuenta con el perfil profesional requerido para desempeñar la función, situación diferente al de biblioteca (en UPD el personal de estos servicios no pertenece a la coordinación de extensión y difusión, ver interpretación de la información de vinculación p.80) que no han asistido en ninguna ocasión a capacitación alguna relacionada con la biblioteconomía o ciencias de la información.

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los perfiles profesionales del personal que atiende las coordinaciones de extensión y difusión, son de licenciatura y postgrados en ambas instituciones, situación que considero favorable para entender por principio la misión y propósitos de la función y en la ByCENED quienes desarrollan actividades culturales y deportivas aún mejor, puesto que cuentan con la especialidad requerida específicamente para la tarea encomendada.

En el caso de la UPD en el aspecto de comunicación, los perfiles del personal son adecuados, mientras que en la normal aun cuando es de postgrado, quizá hace falta complementarlo con una capacitación especializada en comunicación.

Las dos instituciones se preocupan por capacitar y actualizar al personal en el área pedagógica, es entendible puesto que en ella se desempeña la mayor parte del personal que las conforma y lo específico como lo denotan en la escuela normal lo realiza cada persona por su cuenta, algo que no riñe con la política institucional, por el contrario la fortalece.

Sin embargo también es cierto que no siempre existen ofertas para capacitación o actualización en algunas disciplinas como el caso de la biblioteconomía, pero eso no exonera la responsabilidad de las instituciones en la búsqueda de la superación del personal, puesto que de ello depende el que los servicios ofertados complementen los aprendizajes de docentes y usuarios, además de ser un fuerte apoyo en los trabajos de investigación, de allí la importancia en contar con una organización de colecciones que facilite su eficiente utilización.

De todo lo favorable de los perfiles profesionales del personal que atiende la función en ambas instituciones, el aspecto de capacitación y actualización es una debilidad de grandes repercusiones sobre todo en la prestación de servicios informativos, ya que son precisamente éstos los que hacen los procesos educativos dinámicos, constructivos, democráticos al apoyar e impulsar el tránsito hacia el rápido acceso a los nuevos conocimientos.